

PAZ

y

SEGURIDAD

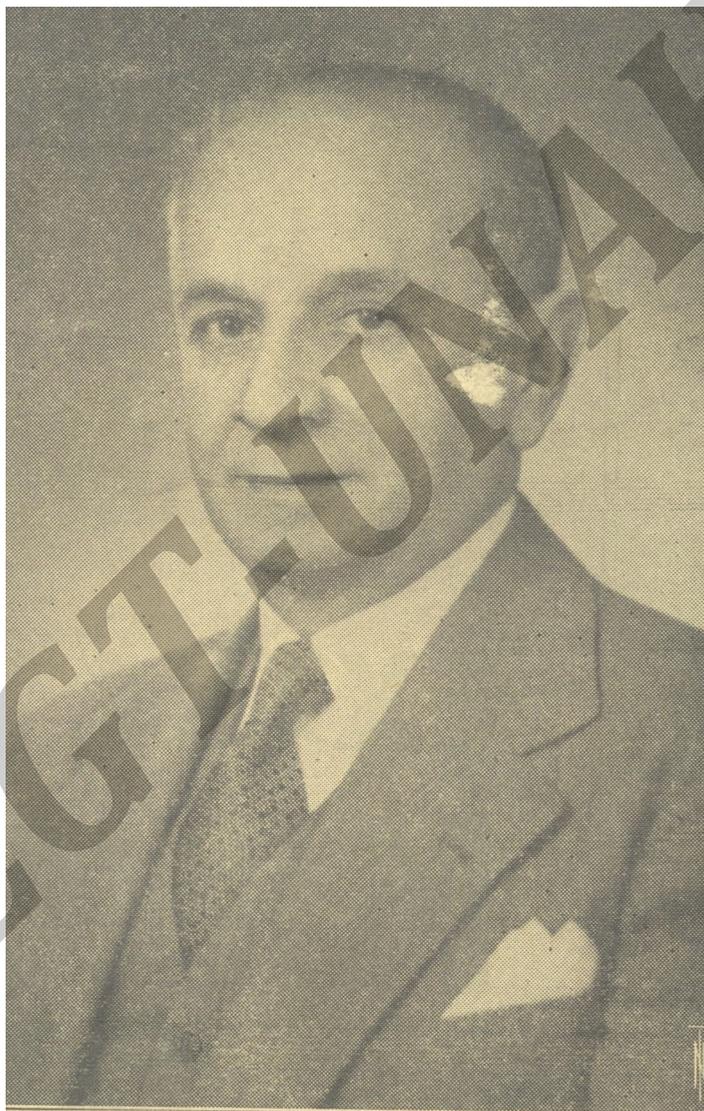
REVISTA MENSUAL
DE LA
POLICIA NACIONAL
DE SAN PEDRO SULA,
CORTES, HONDURAS, C. A.

FEBRERO DE

- 1949 -



Perito Mercantil don Julio Lozano h.



Publicamos en esta página de honor con singular respeto y complacencia, el fotograbado del señor Vicepresidente de la República y Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, caballero Perito Mercantil don Julio Lozano h., personalidad de alto relieve en la política del país y uno de los estadistas más capacitados con que cuenta Honduras. El caballero Lozano h., que ya es ampliamente conocido por sus capacidades y probidad en el manejo de los intereses colectivos, es en estos momentos uno de los colaboradores que militan en la administración que preside el brillante hombre público Doctor Juan Manuel Gálvez, administración que se ha iniciado con una actuación elocuentísima en favor de las clases trabajadoras y humildes.

PAZ Y SEGURIDAD, que tiene al señor Vicepresidente de la República en la más alta estimación, al felicitarlo por la confianza que el pueblo ha depositado en él, le desea muchos triunfos en su gestión gubernamental.

**De hombre
a hombre...**



**EXTRA
KING
BEE**

Es un gran cigarrillo

Colaboradores:

El
CUERPO
de
POLICIA

PAZ Y SEGURIDAD

REVISTA MENSUAL

DE

LA POLICIA NACIONAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, HONDURAS, C. A.

Director y
Administrador:

Gral.
FROYLAN
APARICIO R.

AÑO 1

SAN PEDRO SULA, D. D., HONDURAS, C. A., 19 DE FEBRERO DE 1949

NUM. 2

PALABRAS EDITORIALES

EL PORQUE DEBEMOS OBEDIENCIA, RESPETO Y COOPERACION A LA POLICIA NACIONAL

Desde el instante en que aparece o surge la convivencia, ya de modo natural o ya por que los sujetos la pacten, desde ese mismo momento nace la necesidad de crear la norma de conducta, y a la vez la sanción o clausula penal, que no se hace esperar, como que la debilidad humana trae fuerza hacia la infracción, el quebranto y la desobediencia, por acción u omisión.

Así pues, los hombres convenimos en agruparnos para llevar mejor la vida y por la necesidad de la cooperación y división del trabajo, labor o faena. Hecho aquel pacto, ya de una manera expresa o tácita, convenimos también en adoptar la regla y el precepto para armonizar nuestras actividades; y presuponiendo fundadamente la infracción, la desobediencia y en fin el quebrantamiento, también pactamos la sanción, la pena o castigo que nos corresponda por aquellas anormalidades.

De acuerdo todos en estos extremos, muy pronto tenemos que comprender, que somos nosotros mismos los que nos ofendemos y nos mancillamos cuando nos lanzamos contra la norma de conducta y contra quienes se encargan de hacerla cumplir La autoridad, que

no es otra cosa que la sintetización de nuestra propia determinación de hacer que se cumpla lo que hemos pactado, y que se castigue la infracción o incumplimiento, es en estas circunstancias un sagrario inviolable al que no podemos atacar, sin cometer un doble sacrilegio, puesto que con ello violamos nuestra voluntad y nos lanzamos contra nuestra propia existencia.

La autoridad: justicia, mando, obediencia, consejo, respeto, protección, sanción, y en final condición de convivencia, radica en todos los órdenes de la vida humana, en todos los conglomerados, desde los más rudimentarios y salvajes hasta los más civilizados.

Esa autoridad, obedeciendo a la división del trabajo está ejercida por distintas entidades y personas, y todas sus disposiciones se compaginan de modo tal, que llegan a formar un tejido completo y más o menos perfecto, como perfecto resulte el Estado.

Una gran parte de esta autoridad radica en el cuerpo de policía, guardia de carácter civil, que vela por la seguridad de las personas y de sus propiedades. Ese cuerpo o institución, que somos precisamente nosotros mismos re-

Dr. Rafael Heliodoro Valle

Embajador de Honduras en Washington

PAZ Y SEGURIDAD honra sus columnas publicando el fotograbado del ilustre Dr. don Rafael Heliodoro Valle, con motivo de su nombramiento de Embajador de Honduras en los Estados Unidos de América. El eminente Dr. Valle es una personalidad de alto relieve



en la intelectualidad del Continente: Dr. honoris causa en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Honduras; Dr. en Letras de la Universidad de México. La Universidad de Columbia le otorgó en 1941 el premio "María Moors Cabot" como a uno de los periodistas más destacados de América. Acerca de él ha escrito un eminente crítico que Valle es "Gran Señor del decir sabroso y del dato erudito". Y el "Diccionario Enciclopédico Ilustrado", por La Fuente, edición de 1933, en su página 1356, dice: "Valle (Rafael Heliodoro). Escritor hispanoamericano, nacido en Honduras en 1891. Entre sus obras figuran "El Perfume de la tierra natal", "El Convento de Tepetzotlán", "La anexión de Centroamérica a México", un "Índice de escritores", esta última obra en colaboración con Esperanza Velásquez Bringas. Es miembro de ateneos, academias y sociedades científicas. Ha profesado diversas cátedras. Colabora en importantes publicaciones americanas". El Dr. Valle es un eminente polígrafo y un diplomático de larga experiencia.

La Dirección de PAZ Y SEGURIDAD se siente muy honrada renovando su sincera felicitación al honorable Dr. Valle, Embajador del Gobierno del Dr. Juan Manuel Gálvez ante el Gobierno de Harry S. Truman.

Voces de aliento

Santa Rosa de Copán, 5 de Enero.—Entendido, gustoso cooperaré, ruégole enviarme una suscripción, felicítote por noble esfuerzo.

MIGUEL S. CALDERON.

Tegucigalpa, 3 de Enero.—Felicito a Ud. por la aparición de la Revista "Paz y Seguridad" órgano de esa Institución, que se debe indudablemente a su esfuerzo y buena voluntad. Mucho le agradezco al ofrecerme las páginas de esa interesante publicación. Gustosamente le prestaré mi cooperación.—Afmo.

CAMILO R. REINA.
Dtor. de Policía.

Puerto Cortés 19 de Enero.—Alabo su iniciativa referencia edición de Revista "Paz y Seguridad" colaboraré de conformidad con mis aptitudes en la difusión y engrandecimiento de tal publicación, que viene a llenar un vacío que se hacía necesario.

RODOLFO MANZANARES.
Dtor. de Policía.

Tegucigalpa, 6 de Enero.—Felicítote su magnífica labor. Agradeceré envío Revista.—Afectísimo amigo.

MANUEL J. FAJARDO.

Choluteca 13 de Enero.—Recibióse el número 1 de la Revista de Policía, de esa, muy agradecido.

TEODORO C. LAINEZ.
Gobernador Político.

Choloma, 13 de Enero.—Suplícole enviar importante Revista Administrativa.

PABLO REYES
Juez de Paz.

presentados por sujetos escogidos, por esta misma razón es acreedor a toda nuestra estimación, obediencia y respeto, y a toda la cooperación necesaria para que cumpla eficientemente, lo que nosotros, la sociedad, le hemos encomendado: lo que nosotros mismos haríamos, en un afán natural por nuestra conservación y nuestra felicidad.

¡¡Ciudadano: cooperad con la policía!!
¡¡No tratéis como enemigos a los agentes de seguridad!!

**DISCURSO DEL DR. Y GRAL. TIBURCIO CARIAS A.
AL HACER ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Honorables señores Diputados:

Vengo a hacer entrega de la Presidencia de la República a la persona escogida por la mayoría de la Nación, para regir sus caros destinos durante el próximo período constitucional.

Cuando recibí la Presidencia de la República, prestando juramento ante el Soberano Congreso Nacional, no se habían extinguido los fuegos de la guerra civil desatada por quienes pretendieron burlar la voluntad popular. Hube de iniciar mi gestión gubernamental en circunstancias difíciles, pero había prometido a mis conciudadanos trabajar sin descanso por la prosperidad del país y el bienestar del pueblo. Factor indispensable para lograr estos objetivos era el indefinido mantenimiento de la paz; y a obtener ese resultado consagré muchos de mis mayores esfuerzos. He dado paz al Pueblo Hondureño y el Pueblo Hondureño sabe bien cuáles son los frutos que de esta realidad ha recogido.

En el transcurso de los últimos años nació, y se ha fortalecido en la conciencia del Pueblo Hondureño, una firme convicción pacifista, con este hecho queda abierto el camino al porvenir. Consecuencialmente, tal suceso facilitará la

organización pública en los aspectos trascendentales que la estan reclamando, como el económico; la explotación técnica y el aprovechamiento por la Nación de las riquezas y de los recursos naturales; y la mayor distribución de la cultura, para que logren servirse de ella las masas populares. Abatida la revuelta fratricida habrá de imponerse la civilidad como medio propicio al funcionamiento de la democracia y a la depuración de las instituciones. El Pueblo Hondureño ha de llegar a colocarse en un alto puesto, en el que merece, dentro de la paz; y mediante la eficiente organización de las energías naturales y de los servicios administrativos.

Señor Doctor Juan Manuel Gálvez:

Me complazco en felicitaros sincera y cordialmente por la muestra de estimación y de confianza que Os ha dado el Pueblo de Honduras al elegirlos Presidente de la República. Y deseo que, apoyado en esas fuerzas populares, con la mirada puesta en el futuro de nuestra Patria, Vuestra labor en pro de su engrandecimiento, sea fructífera.

TIBURCIO CARIAS A.

1º de enero de 1949.

Farmacia "SULA"

Surtido completo de medicinas frescas. - Precios: los más bajos de la plaza. - Recetario garantizado. - Atención - Prontitud - Esmero

Miembros de la Embajada Cultural Cubana en San Pedro Sula



En la foto aparecen los distinguidos miembros de la Delegación Cubana, que nos visitó el 20 de diciembre del recién pasado año, encabezada por el eminente hondureño Doctor Rafael Heliodoro Valle, y que fueron finamente atendidos en esta ciudad y en la vecina aldea de Lima Nueva. Se perfilan también en el fotográfico altos funcionarios públicos de la localidad que hicieron derroche de cortesía y gentilezas para con los distinguidos visitantes.

NOTAS NECROLOGICAS

La Revista «PAZ Y SEGURIDAD», envía aunque tarde, por medio de sus columnas las más sinceras y expresivas muestras de condolencia a la honorable familia Bermúdez, con motivo del doloroso fallecimiento del ilustre juriconsulto Dr Antonio Bermúdez M., (Q. E. P. D.), ocurrido recientemente en la ciudad Capital de la República.

X X X.

La Revista "Paz y Seguridad", envía por medio de sus columnas, aunque tarde, las más significativas y sinceras expresiones de condolencia al coronel don Alejandro Banegas P. y su apesurada

familia, con motivo del prematuro e inesperado fallecimiento de su querido hijo Ingeniero Humberto Z. Banegas, deseando que el apesurado padre y demás familiares dolientes, se revistan de cristiana resignación.

¿SABIA USTED...

que la Frutera ha instalado recientemente en La Lima una planta para la elaboración de oxígeno, el cual se importaba anteriormente de los EE EU?
Servicio Informativo T. RR. Co.

- Hotel Colombia -

Alimentación sana, abundante, nutritiva y deliciosa

Atendido personalmente por su propietario, don Charles Vitanza

- ARTICULOS DE LA LEY DE POLICIA QUE CON ESPECIALIDAD DEBE CONOCER EL PUEBLO -

ORDEN PUBLICO

Art. 15. Los empleados de la Policía procurarán descubrir las maquinaciones contra la seguridad interior y exterior del Estado, dando cuenta al Superior respectivo de cuanto sepan o descubran, y capturando, en su caso, a los delincuentes.

Art. 16. Deben también impedir y disolver, aún por la fuerza, cualquiera reuniones tumultuarias, riñas o desórdenes públicos, sea dentro o fuera de las poblaciones, acudiendo con presteza a toda hora donde quiera que fuere necesario.

Art. 17. Los agentes de Policía también destruirán o borrarán los pasquines y todo papel manuscrito o impreso, caricaturas, pinturas o dibujos que se hayan hecho o fijado en paraje público y que se hagan amenazas, se deshonre, afrente, envilezca, desacredite o haga odioso o despreciable a algún funcionario público, corporación o persona particular, en estos casos procurarán con todo celo averiguar los autores, cómplices o encubridores, para presentarlos, en su caso, a la autoridad respectiva. Cuidarán así mismo, de que las puertas las Iglesias, teatros u otros edificios donde se den espectáculos públicos, particularmente en los días de funciones de gran concurso, estén todas abiertas y aseguradas, de manera que no puedan cerrarse por algún tumulto de gente.

VAGANCIA

Art. 29. Serán considerados y castigados como vagos:

Los que no tengan bienes, empleo, beneficio o renta de que subsistir, los que no tengan profesión, oficio lícito o cualquier otro modo honesto de vivir conocido; y los que teniéndolo no lo ejerciten diariamente, sin causa justa.

En consecuencia se reputan como vagos;

59 Los rufianes y mujeres prostitutas; los ESTUDIANTES que no comprueben estar haciendo sus estudios como corresponde.

8 Los que en algún lugar de su vecindario, o fuera de él, sin tener bienes ni empleo que lo justifique, vagaren por el campo o haciendas, sin permiso de los dueños, con pretexto de sabanear, cazar, pescar, montar, o que tengan por ejercicio constante alguna de estas ocupaciones, en días de trabajo sin concierto en ninguna hacienda, labor o empresa, y sin tener ningún impedimento físico para hacer cualquier oficio mecánico; y:

9o. Los mal entretenidos.

Art. 30. Los jugadores de profesión, aunque sea en juegos lícitos. Se entenderá de profesión el jugador que habitualmente se entregue al juego en días y horas de trabajo.

2do. Los ebrios habituales. Se entiende por tales los que se embriagan más de dos veces en quince días, o que en ese mismo término permanezcan en estado de embriaguez por más de dos días.

Art. 31. La vagancia será castigada por la primera vez en los hombres con OCHO días de prisión, con DIEZ Y SEIS por la segunda, y con un MES en los demás casos de reincidencia. Las mujeres vagas serán destinadas en la misma proporción al servicio de los hospitales de la población en donde fueren aprehendidas; y si no los hubiere, lo serán a trabajar en oficios de su sexo a beneficio de de las cárceles de la localidad, no habiéndolas en ésta, en la cabecera del distrito, o la del departamento, o en el lugar que, a falta de éstos, designe el Ejecutivo, o en la casa de corrección que se establezca.

ESTUDIANTES

Art. 117. Se declaran vagos:

1ro Los estudiantes que no comprueben con el atestado de la matrícula respectiva, de estar haciendo estudios en alguna Universidad, Colegio o Liceo fundado conforme a la Ley.

2do. Los que, aunque aduzcan tal comprobación, no concurren a hacer sus estudios diariamente sin justa causa. En el primer caso, serán obligados los estudiantes a presentar el correspondiente atestado, dentro de un breve término que los empleados de la Policía les fijaren, bajo la pena de perseguirlos y castigarlos como vagos; y en el segundo caso serán conducidos por los agentes de policía, por primera vez, ante sus respectivos Maestros, para que los amonesten, y en caso de reincidencia lo serán ante el Alcalde o Inspector de Policía, quienes procederán como se dispone en el Art. 34

Se prohíbe a los estudiantes concurrir a los Ho-

EN EL ALMACEN

"EL VOLCAN"

DE

ELIAS S. CANAHUATI

-- Encontrará Ud. precioso surtido de mercaderías a precios sin competencia.

VISITE UD. "EL VOLCAN"
y saldrá SATISFECHO ---



ATENCION - - SURTIDO COMPLETO

- - LOS MEJORES PRECIOS - -

- Evolución Histórica de la Policía en Honduras -

(Continuación)

La Ley para Municipalidades y Gobernadores de la República emitida por el Congreso Nacional el 16 de Marzo de 1885 y que empezó a regir el 1º de enero de 1886, establecía:

Capítulo I.—De las atribuciones de las municipalidades.—Art. 41. . . 42. . . 1º . . . 2º—Establecimiento de Policía urbana y rural y cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos; limpieza, higiene y salubridad del pueblo. Así quedaba a las municipalidades el problema de la creación de Cuerpos de Policía, cuyos presupuestos no podían llenar, contentándose en la gran mayoría de ciudades y pueblos con nombrar un policía municipal y exigir de los Alcaldes Auxiliares en los barrios, aldeas y caseríos servicios de policía rural como lo estableció la misma ley citada, en su artículo 68, así: “Corresponde a los Alcaldes Auxiliares de barrios y aldeas: 1º—Prevenir los delitos, perseguir los delincuentes y dar cuenta con ellos a la autoridad que corresponde; 2º—Ejercer en las aldeas la jurisdicción de policía que en las Cabeceras de los términos municipales corresponde a los Alcaldes; 3º— 4º— 5º— 6º— 7º— 8º— 8º—Ayudar a los empresarios agricultores procurándoles operarios que necesiten en sus fincas.—10.— 11.— 12.

teles, Cantinas, Casas o Establecimientos de todo juego, por primera vez que infrijan esta disposición, reprensión privada; por la segunda, CINCO lempiras de multa y reprensión pública; y, en caso de reincidencia, serán reputados y castigados como vagos. Esta disposición es sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 72. Se exceptúan de esta disposición aquellos casos en que, por motivos ostensiblemente justos tengan que llegar a los establecimientos enumerados.

Por esos artículos no copiados, tenían que servir de Jueces de Paz en demandas hasta de cinco pesos, cumplir toda disposición y orden de Alcalde y municipalidades, servir de correos para llevar correspondencia de las autoridades y auxiliar a empleados y particulares que viajaban, inspeccionar caminos y líneas telegráficas, reparándolos, en caso de urgencia, con los vecinos; cuidar escuelas y conducta de maestros, cuidar edificios públicos en las aldeas, presidir en estas las reuniones populares. Eran, como se ve, una concentración de funciones sin pago alguno, pero con responsabilidades y penas por falta de cumplimiento, lo que hacía odioso el nombramiento de Alcaldes Auxiliares, en campesinos a veces sin conocimiento que leer y escribir, que tenían que trabajar día a día en sus sembranzas para poder vivir, y como es natural sin tiempo para cumplir con aquel cúmulo de obligaciones.

El Cuerpo creado, para Tegucigalpa y Comayagüela con 24 policías para vigilar durante las 24 horas, siendo cada turno de seis horas, da una idea de como era esa vigilancia en dos poblaciones de pocos habitantes con mucha área y con solares apenas defendidos por malas cercas de madera en los barrios.

La reglamentación que se dió a la Policía en la época de su creación (Administración del Dr. Marco Aurelio Soto) es suficiente para saber lo poco que podía hacer en relación con la prevención y represión de los delitos y faltas.

En las administraciones que siguieron a la del Dr. Soto de 1883 a 1888 pocos cambios sufrió el Cuerpo de Policía de la Capital. Fueron los principales: el nombramiento de los norteamericanos Alden H. Baker como primer Jefe de Policía y C. D. Bayer como segundo siendo organizadores enérgicos que con pocos elementos disponibles en época turbulenta pudieron hacer que sus su-

Talabartería 'Castro'

Monturas, Valijas, Carteras, Fajas y toda clase de artículos de cuero de primera calidad

Mensaje que mucho agradecemos

Tegucigalpa, 6 de enero. — Señor Director de Policía, San Pedro Sula. — Al asumir las funciones de Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia, cargo con que me honró el Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. don Juan Manuel Gálvez, al iniciar sus labores administrativas el 19 de enero, mi primer acto es enviar a usted y subalternos un atento

y cordial saludo con los votos fervientes que formulo para que las labores que desarrollen, redunden en beneficio positivo para los intereses generales de la República. Y para el logro de esa finalidad, deseo aprovechar esta oportunidad para ofrecer a usted todo mi apoyo. Afmo.

JULIO LOZANO h.

bordinados cumplieran con sus atribuciones hasta donde ere posible entonces; emisión de un nuevo Reglamento, emitido por el Presidente, que fuè autorizado por el Congreso Nacional, debiendo regir en 1888 y llamando al hasta entonces Cuerpo de Policía «Cuerpo de Gendarmería», al Comandante «Inspector Propietario» y al segundo «Inspector Suplente». Este cambio de nombres obedeció a poder armonizar la nueva Ley de Policía con las funciones que tenían los Inspectores y las atribuciones de los agentes. El Presupuesto de ese año destinò mil pesos mensuales para el sostenimiento de la Policía. Existían en Comayagua y en Roatán, cabeceras de los de Comayagua e Islas de la Bahía, respectivamente, pequeños cuerpos de policía urbana sostenidos por las respectivas municipalidades.

En 1889 se aumentó el Cuerpo de Gendarmería con diez plazas y se dispuso que las municipalidades contribuyeran en proporción al sostenimiento de ese aumento (Tegucigalpa y Comayagüela), aumentando en el Presupuesto a mil doscientos pesos lo que gastaría el Estado mensualmente en el año económico de 1890 a 1891, pidiendo para servicio de agentes en la capital, a cada Comandancia de Armas, tres individuos aptos. Como se dijo, el Presupuesto Decretado por el Congreso Nacional fuè de doce mil pesos anuales, debiendo contribuir la municipalidad de Tegucigalpa con \$ 3.562.50 y la de la Villa de Concepción con \$ 600.00 o sea un total de \$ 16 162.50 al año, ganando un peso al día cada agente. Exiguo sueldo del que tenían que alimentarse y a veces vestirse, por lo que era más bien un

castigo el que se imponía a los que enviaban los Comandantes para servir de gendarmes, y éstos cumplían a regañadientes sus obligaciones.

Del año de 1890 al de 1896 muchos datos, referentes al Cuerpo de Gendarmería, faltan en la Gaceta Oficial. Fueron años de turbulencia en que se cambiaban frecuentemente los Jefes de Policía. El Presupuesto fuè, como en 1890-91, en 1892-93, se aumentó el Cuerpo de Policía con diez agentes, y a cuatro los sargentos, siendo el mismo de un peso diario y señalando las cuotas de \$ 50.00 y \$ 25.00 más, como contribución mensual de las municipalidades de Tegucigalpa y Comayagüela, respectivamente, para el sostenimiento del Cuerpo de Gendarmería.

En el año de 1896 el Ministro de Gobernación decía, en la memoria presentada al Congreso Nacional: “En esta capital y Villa de Concepción existe un Cuerpo de Policía debidamente organizado; pero que dado el número de habitantes de ambas poblaciones, no presta, como sería de desearse, los servicios necesarios. Por lo demás, los agentes y sus jefes, con muy raras excepciones, cumplen todos con sus deberes. En las demás cabeceras departamentales hay policías pagados por las municipalidades y sólo en Santa Rosa de Copán el Gobierno paga por mitad, con la Municipalidad, el valor que devengan cuatro agentes. El servicio en los demás municipios se efectúa por medio de los Alcaldes de Policía y Alcaldes Auxiliares, los que no devengan sueldo ninguno, y, por consiguiente, se cuidan poco de sus obligaciones”.

En el año de 1897 se aumentó la subvención

:-Farmacia Santa Bárbara:-

Busque sus medicinas en esta Farmacia

CALLE DEL COMERCIO,

SAN PEDRO SULA, HONDURAS C. A.

HONOR AL MERITO

Serios quebrantos de mi salud, me hicieron recluirme en la Policlínica de los ilustres Doctores hermanos Bendaña, la cual, su fama ha traspasado los linderos del éxito por que ellos, son en sí, una verdadera prenda de garantía, para toda aquella persona que busca en ese Centro de Ciencia la salud perdida; los tres hermanos Doctores Bendaña, trabajan al unísono prodigando científicamente sus cuidados con esmero y cultura que todo aquel que ingresa a su prestigiada Clínica, contrae con ellos una deuda eterna de gratitud difícilmente de pagarla; sirvan las presentes líneas como un testimonio de admiración y gratitud por las finezas de que fui objeto, durante mi tratamiento aludido, pues mi caso era de sumo grave, y después de DIOS, a ellos debo mi total restablecimiento. Es por ello que reitero mi eterna gratitud, colocando en sus pechos las imágenes del constante recuerdo, que no dudo vive con ellos, de todas las personas que por allí han pasado en demanda de sus servicios.

San Pedro Sula, D. D., enero 7 de 1949.

BLANCA AMELIA de PADILLA.

¿Sabía usted...

que del taller de casas fabricadas que la frutera ha montado en La Lima, salen listas para su erección, casas para viviendas de sus empleados?

Servicio Informativo T. RR. Co.

para la municipalidad de Santa Rosa de Copán, con destino al sostenimiento del Cuerpo de Policía, a \$ 125.00 elevando al siguiente año a \$ 45.000.00 el Presupuesto para el sostenimiento del Cuerpo y subvenciones para la de los departamentos, creando el presupuesto de Instructor de la Policía de Tegucigalpa y elevando a \$ 300.00 el sueldo del Director; y subvencionando un Cuerpo de Policía en Juticalpa (Depto. de Olancho).

Ya el Presupuesto de 1899 a 1900 rebajó para la Policía a \$ 43.500 el gasto anual y el sueldo del Director a \$ 100.00 con el resultado de mal funcionamiento de dicho cuerpo, que tenía que vigilar dos poblaciones que habían crecido en habitantes y se extendía cada día más en los barrios.

Los cambios de Jefes, que duraban poco en sus puestos, contribuía a empeorar el servicio.

En el año de 1901 se hizo en el edificio de la Central una innovación que era desde hacía mucho tiempo necesaria: la habilitación de una pieza para detención de mujeres. En el de 1902 habiendo sido nombrado Director de Policía el norteamericano Lee Christmas creó una Sección de Policía en el barrio El Guanacaste llenando una necesidad, pues se hacía difícil vigilar un lugar tan apartado de la Central.

El principio de 1903 fué de guerra intestina en el país. El Gral. don Manuel Bonilla, electo presidente, tuvo necesidad de reclamar con las armas el puesto para que había sido escogido por la casi totalidad de los hondureños, y el Cuerpo de Policía con su Director, fueron a acuerpar el movimiento iniciado en el puerto de Amapala. Triunfante la

revolución cuyas fuerzas entraron a Tegucigalpa el 25 de marzo, el Director Christmas volvió a su puesto en el que por licencia ocupó el Gral. don Calixto Carías organizando éste de modo eficiente el servicio. Elevóse el Presupuesto a \$ 46.000.00 y al siguiente se subvencionó un Cuerpo de Policía en la ciudad de Ocotepeque, situada como se sabe cerca de las fronteras de Guatemala y El Salvador, constando de un comandante y diez agentes. Un Cuerpo de Policía en Choluteca, cercano a la frontera de Nicaragua; se subvencionó así como se aumentó la subvención a las Policías de Santa Rosa de Copán y Comayagua, creando en esta última Cabecera, un pequeño pero bien organizado servicio; en el puerto de La Ceiba se elevó a \$ 150.00 mensuales la subvención a la Policía.

No nos sería suficiente esta Revista para trans-

(Continuación de la página 12)

:- General Supplies & Trading :-

F. H. FISCHER

SAN PEDRO SULA

AGENTES EXCLUSIVOS Y DISTRIBUIDORES

LLANTAS "GENERAL" -- MOTONETAS "GUSHMAN" -- MATERIALES DE SOLDAR "MARQUETTE" -- TRAILERS "DORSEY" -- TRACTORES "ALLIS CHALMERS" -- REFUESTOS PARA AUTOMOVILES -- EQUIPOS PARA MADEREROS

-La Dactiloscopia al Servicio Colectivo-

II

ACTUALMENTE nuestra labor se concreta a tener un record de delitos, pertenecientes a individuos, que por algún motivo han tenido cuentas pendientes con la justicia. Nuestro campo de acción es enorme pero para poder cumplir fielmente nuestro cometido necesitamos de un gabinete de identificación, del que carecemos; pero no es de dudar que en el futuro se le dará a esta rama, la importancia que se merece, apoyando nuestros esfuerzos, dotando a nuestras oficinas del equipo necesario, para así dar frutos provechosos en bien de la comunidad en general.

La Dactiloscopia presta un valiosísimo concurso a la justicia, llega a conclusiones que han perdido a delinquentes que han pretendido quedar impunes ante la ley. Respecto a esto el escritor AELEXIS DA SILVA, narra lo siguiente:

“La lucha contra el crimen, siempre en constante crecimiento, se torna a veces estéril, en extremo dificultosa y agobiante, pero la policía no cede un minuto en la brega, no se desalienta ni ante la falta de medios adecuados y continúa la lucha con ejemplo entusiasmado. El exterminio de la delincuencia es su propósito y en ese empeño pone todos sus esfuerzos materiales y espirituales, haciendo gala de un estóico sacrificio que las mas de las veces pasa desapercibido por la colectividad.

“La guerra contra la criminalidad ha sido siempre compleja. En todos los países y en todos los tiempos, la policía ha tenido que cumplir una labor ardua llena de obstáculos al enfrentarse con los hombres que se colocan fuera de la ley. Muchas veces la lucha ha sido extremadamente desigual, porque no siempre la justicia tuvo los elementos indispensables. El criminal, en ese afán de substraerse a la acción punitiva que contemplan los Códigos, se supera día a día, crea nuevos métodos, más perfeccionados, para conseguir la impunidad total. Pero la policía, a fuerza de abnegación, de constante superación individual, deja caer su garra implacable sobre los crimi-

nales y, levantando el dedo acusador, los pone en el banquillo de los acusados. Y así, sin tregua alguna, la encarnizada lucha toma caracteres de enconada campaña de exterminio.

“Los delinquentes, en los últimos años, han comprendido que tienen un peligroso adversario en cada uno de los miembros de la policía. Veían que el triunfo final correspondía siempre, invariablemente —a los que combatían el crimen.— Esta verdad incuestionable los instó a ser más cautelosos en la consumación de delitos y, como consecuencia lógica, adoptaron las precauciones pertinentes. El delincuente esbozó un plan previo, anticipando hechos y circunstancias imprevistas y de allí nació la PREMEDITACION. Los criminales desconfiados de sí mismos, desde entonces trazaron el crimen, con una anticipación que era cierta garantía para no ser descubiertos por los hábiles policías. Pero tras los transgresores de la ley, cual una sombra pertinaz iban los encargados de combatir sus delictuosas actividades, atrapándolos en sus redes sutiles.

“El crimen siguiendo una línea progresiva, se cubrió con nuevos ropajes. Este progreso evidente, probado en innumerables casos que figuran en la historia de la delincuencia, siempre tan nutrida de hechos insólitos, trataba de alcanzar la impunidad en la consumación de todos aquellos actos que significaban un quebrantamiento de la ley. Y así, luego de varias etapas detras de la superación, nació el crimen perfecto con que han soñado muchos ilusos que pretendieron cometerlo aprovechando las ventajas que algunos métodos científicos les brindaban. Pero la propia ciencia arma de dos filos, sería la encargada de combatir a los criminales, convirtiéndose en la mas obtenida enemiga de aquellos que escogieron el camino del delito

“La primera arma científica, de efectos casi no previstos, que los hombres de ciencia pusieron en manos de la policía, fué la DACTILOSCOPIA. La prueba de su culpabilidad irrefutable, que no admitía discusión, era dejada por el mismo delincuente en el lugar donde había cometido el crimen. El signo di-

Droguería Nacional, S. A.

Gran existencia de medicinas renovadas constantemente

Los más bajos precios

¿SABIA Ud., que son estudiantes del Colegio José Trinidad Reyes los malentretidos que se ocupan de arrojar piedras en las casas ajenas durante la noche?

Abraham Chahín



FABRICA DE PANTALONES Y
CAMISAS DE ALTA CALIDAD

Contiguo a la Cama Nacional

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

gital, invariable, inmutable, era la prueba definitiva para demostrar que un individuo era culpable de un delito determinado. La huella dactilar conserva esa valiosa propiedad, sin embargo, para los criminales, sabedores de lo que ella significa, cuidan mucho de no dejarla estampada en el lugar del hecho. Ningún criminal, por muy novato que sea rubrica de este modo su perdición. No obstante tomando aun esta oportuna precaución, realizada con ánimo de verse encubierto el hechor deja rastros que pueden ser acaso mucho mas eficaces. Hay en efecto huellas invisibles, imperceptibles para el ojo humano, que son captadas y registradas mediante sistemas científicos. El aparato mas simple, cual es la máquina fotográfica, registra en el papel sensible, detalles que ni el mas experto detective descubrió.

"Es que la lucha contra el crimen, cada vez mas implacable, ha entrado en período tenaz, que los criminales por muy habiles sean, no pueden oponerse con éxito a las disciplinas científicas.

"Antes que se inventara el sistema dactiloscópico, un célebre detective germano llamado Hans Gros, descubrió que el polvo era una incontrarrestable evidencia en la convicción de muchos criminales. A Hans Gros se le puede considerar como un visionario precursor de las ciencias que hoy están al servicio de la policía en todo el mundo. Cuando el criminal cree que ha hallado un sistema que le permite obrar impunemente, ya la policía tiene en sus manos el antidoto y pone en práctica la contraofensiva.

"La ciencia ha clasificado el cabello humano y la policía ha aprovechado esta clasificación para rea-

lizar pruebas legales ante los tribunales, que tienden a demostrar la culpabilidad del acusado. Una pequeña hebra de cabello hallado en el sitio donde se cometió el crimen ha sido suficiente para frustrar las coartadas del criminal y la misma ciencia puede indicar por ese finísimo pelo la edad del individuo, fenómeno que se comprueba observandolo con el microscopio.

"Otros detectives han logrado clasificar el tabaco, la tierra, las semillas, cenizas y todo aquello que signifique una ayuda efectiva en la prosecución de las investigaciones y la convicción de los sospechosos. La policía no desdeña ni el mas insignificante indicio. Todo tiene un significado imprevisible, que muchas veces no se nota al principio. Nada escapa a ese ojo terrible, que se halla en los laboratorios técnicos: el microscopio".

La ciencia tiene muchos progresos en el futuro; día a día va enseñando nuevos caminos a seguir, gracias a los hombres de ciencia que no descansan en sus investigaciones.

Nuestros sistemas de investigación han sido más prácticos que científicos, pero ahora que ha sido introducido en nuestro país el sistema de investigación dactilar, se ha venido a subsanar una gran dificultad que hace mucho tiempo se hacía sentir, auxiliando así a la justicia en una forma axiomática.

FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ

J. Of. de Identificación.

Constantino

Marinaquis



Comerciante al por mayor y menor

La Lima,

Honduras, C. A.

Para **PAZ Y SEGURIDAD**

--- LOS MUERTOS ASESINOS

Cuento policial de ROBERTO LEMUS ZAMORA

Ni una bomba habria conmovido tanto el bullicioso y lujoso Casino de "Vifamarino" de la ciudad de los Jardines, cuando aquel crimen se cometió cuando apenas faltaban dos días para celebrar las festividades de Pascua.

Una elegante dama, extravagantemente escotada, muy buena moza, de ígnea cabellera, había sido encontrada a las dos de la madrugada en la más escondida glorieta del parque de esa mansión de juego, donde unos se hacen ricos tocados por la varita mágica del hada de la fortuna, y otros se empobrecen de la noche a la mañana, quedándose solo el recurso de pedir la mano a la muerte y contraer nupcias con ella al borde de los acantilados próximos, o al paso del expreso nocturno o hacer un brindis en cuya copa se haya vertido veneno por los millones que tomaron camino de otras falli-
quieras.

Un puñal había detenido la marcha del corazón de aquella pelirroja mujer, que no era del país, una turista talvez, que andaba buscando emociones a lo largo del oceano descubierto por Balboa. Bien clavado y bien firme el puñal indicaba que el asesino al empuñarla había cometido la acción con verdadera resolución, con rabia y desesperación. De 28 a 30 años, esa rubia magnífica derramaba una profunda belleza a flor de piel y su cuerpo era tan blanco que mas parecia azul, en donde las venas se transparentaban en armónica conjunción de líneas. Aun sus ojos contemplaban con inmenso pavor una imagen invisible, posiblemente a su victimario, llenos de

asombro y no obstante ello el azul insondable de sus pupilas era precioso. Había sido poseída, asesinada y por último, había sido robada. Sus ropas interiores estaban rasgadas, y arrancado el dedo anular de su mano izquierda. El criminal para cercenar el dedo con algún valioso anillo no había trepidado en usar el mismo puñal para hundirlo de nuevo en la herida del pecho, posiblemente con la intención de rematar a su victima que se aferraba a la vida, o también para desorientar a los investigadores.

En su cuello marfileño aparecían ciertas rozaduras que dejaban entrever, que el asesino despues de su furia sexual había quitado violentamente un collar, el cual a juzgar por dos perlas pequeñas encontradas en el suelo, era de costosísima suma. Crimen salvaje o la obra de un sádico, o la de un demente sanguinario o la de un hiperestésico!

Alberto! Qué veo, horror, mira aquella mujer! fué ello mas bién un alarido de espanto que arrancó de la garganta de una dama que en esos momentos entraba en aquel kiosco, tomada del brazo de su amante, lugar encantador, enmarañado de amorosas enredaderas, propicio para hacer de él un ídilio del séptimo cielo.

Pero el galán enamorado poco atinó a contemplar el cuadro espeluznante que ofrecía aquella glorieta que creía casi deshabitada, pues tuvo que recibir a su amada en sus brazos antes que cayera al suelo desmayada. Aquel grito de guerra a los nervios fué demasiado para que los invitados y paseantes del parque que estaban escuchando la suave y embriagadora música de la terraza se volcaran en el sitio del crimen, como atraídos por una voz de mando.

Bien pronto se apagó la orquesta bajo el estridente ruido de la sirena del coche policial que llegó con el médico forense y los hombres de "pesca".

Era la misma dama que esa misma noche había hecho saltar la banca con su loca suerte; pero no había indicios de su ganancia, ni de sus documentos que pudieran identificarla. Con sumo cuidado se extrajo el puñal de la herida doblemente ahondada, que había desarmonizado la imaculada tersura de ese busto de nívea encantación, donde no faltaba ni el color de cielo boreal

¿Sabía usted...

que el costo total de los trabajos del Departamento de Construcción de la Frutera fué de 423,981.40 lempiras en octubre de 1948?

Servicio Informativo T. RR. Co.

Salón Del-Mónico

(ANTES SALON BROADWAY)

Surtido de bebidas para todos los gustos
El preferido por la gente culta

Evolución Histórica-de la Policía . . .

(Continuación de la página 8)

cribir todo el trabajo de que nos ocupamos, y es por eso que nos abstenemos de continuarla tal como la traemos.

Ahora bien, como nuestro propósito es especial en cuanto a la policía de San Pedro Sula, seguiremos valiéndonos de la misma revista del Archivo y Biblioteca Nacional, para decir lo que compete al Cuerpo de Policía de esta Sultana del Norte.

En el párrafo que a continuación transcribimos, puede verse que propiamente hablando Policía de carácter Nacional en San Pedro hubo hasta en el año después al en que la revolución de Manuel Bonilla botó al Gobierno del Dr. don Miguel R. Dávila.

El Ministro de Gobernación en la Memoria presentada al Congreso Nacional consignó: Existen Cuerpos de Policía en la capital, Comayagua, Choluteca, Juticalpa, Gracias, Santa Rosa, Ocotepeque, La Ceiba y San Pedro Sula. El gasto total invertido en estos diferentes cuerpos durante el año económico de 1910 a 1911 ascendió a \$ 111.975.06, perteneciendo \$ 5.893.95 a la administración Dávila (A la administración del Gral. Dávila sucedió como presidente provisional el Dr. don Francisco Bertrand y a éste, por elección, el Gral. don Manuel Bonilla).

Ya en el año de 1909 el Ministro de Gobernación se refería a los Cuerpos de Policía en Tegucigalpa y Comayagüela, de Santa Rosa de Copán, La Ceiba, San Pedro Sula, Juticalpa y Choluteca, subvencionadas por el Gobierno los cinco últimos que prestaban buenos servicios, pero se quejaba del mal servicio de los Inspectores de Policía como tales en el carácter de Policía rural, pues se

dedicaban casi por entero a la persecución de contrabandos, desatendiéndose de la persecución de criminales, vigilancia de campos, etc., etc.

Muchos fueron de allí para acá las veces que se trastornó, la estabilidad de esa Institución Nacional. Y no han sido pocas las veces que se ha lamentado cuando existiendo regular este cuerpo, él ha sido insuficiente para dar abasto al creciente movimiento de transgresiones, ya de carácter simple como también de carácter complicado.

Hoy este cuerpo está dirigido por el General Froylán Aparicio, quien a pesar de que no ha contado con mayores apoyos económicos, en poco tiempo que lleva de actuar como tal Director, ya ha iniciado una etapa, o mejor dicho un período de resurgimiento, ya que el público está observando con beneplácito, y que con la segura y decidida ayuda del Nuevo Presidente Dr. Juan Manuel Gálvez han de culminar en realidades saludables y de efectivo provecho.

Por el puesto de Director de Policía han pasado muy buenos hondureños, acordándonos de Francisco M. Cleaves, de Moisés Gómez, de Donoso Cubero, y del propio General Aparicio quien desde la primera vez que estuvo en ese puesto colmó los deseos del público; y hoy últimamente el mismo Aparicio que tiene empeño en dotar a este Centro de todo servicio, propio de la institución y de todo material necesario para hacer efectivos los mandatos de las autoridades y de la ley.

La Policía de San Pedro Sula, cuenta con Policía de Línea, con Policía de Tráfico, con Oficina Dactiloscópica, con Sala de Urgencia respaldada por profesionales que cooperan y por un botiquín que esta llamado a desempeñar un papel de muy elevada humanidad.

ni el suave color de pétalo de rosa, besada por la luna, en una noche de dulces sortilegios.

Caramba! dijo el meticoloso inspector Cienfuegos, hábil investigador y ajejo lector de Conan Doyle, al dirigirse al alumno espiritual de Esculapio. No hay duda que el hombre hizo un buen trabajo; parece ella una rubia extravagante de Miami, que ha venido huyendo con algún gigoló... o a lo mejor un pistolero que nada quiere con Mr. Hoover, de la Federal de la Unión. Después volviendo la cabeza a su ayudante le dijo: Que impresiones digitales más hermosas hay en esta empuñadura

de ónix! al mismo tiempo que su mirada de halcón se posaba en el arma homicida.

Efectivamente, ahí estaban las huellas del asesino, las eternas huellas, porque nacen y mueren con la persona, y, porque, al ser reveladas son suficientes para enviar al eterno presidio al culpable de un hecho punible.

Pero estaba visto que aquel mes finalizaba con el año, debía traer dolores de cabeza a las autoridades policiales y material abundante y de rojo novelario para la prensa, que en estos casos hace un río de sangre de cada

(Continúa en la página 14)

:- W. H. BENNATON SON :-

San Pedro Sula

Mercaderías en General

UNA CLASE DE
ASTRONOMIA

UN RELOJ FANTASTICO

—Qué es esto?

—Un reloj.

Este reloj marca la hora. Para poder hacerlo tiene un complicado mecanismo en su interior. Hay muchas ruedas combinadas, muchos fornillos, ejes, etc. Además tiene una cuerda. Todo su mecanismo funciona maravillosamente. ¿Es este reloj un producto de la naturaleza?

—No señor, ha sido hecho por el hombre.

—Sin embargo todo el material con que está construido fué tomado de la naturaleza: la plata, el acero de sus agujas, el bronce de su interior, todo es natural. ¿No podría haberse hecho solo este reloj, haberse juntado una ruedita con otra y después con otra y al fin quedar poco a poco construido?

Eso es imposible. Lo hizo un relojero.

Estamos completamente de acuerdo.

Ahora bien, el globo en que vivimos no es sino una parte de un inmensísimo reloj: el Universo.

El Universo lo componen el sol, las estrellas, los planetas y todo lo que existe en el espacio. La tierra forma parte del sistema solar, es decir, es uno de los astros que giran alrededor del sol que nos alumbramos. No es el astro más grande, pues hay más enormes.

Además, el sol que nosotros vemos todos los días, no es el único que existe.

Cada estrella es otro sol y alrededor de ellas giran otros cuerpos.

La tierra, pues, gira alrededor del sol, y la luna alrededor de la tierra.

Pero en torno del sol giran otros planetas y algunos más grandes que la tierra.

¿Quieren que les diga como se llaman esos planetas y qué tamaños tienen comparados con la tierra?

¡Como no!

—Escuchen entonces:

Mercurio, que es el primero comenzando desde el sol, es más chico que la tierra. Después sigue Venus que es casi igual. Marte, aunque es más chico que nuestro globo, tiene dos lunas.

El que sigue es Júpiter, que es un planeta gigante.

Si comparásemos a Júpiter con una naranja, la tierra a su lado sería como la mitad de una semilla de esa naranja. Se necesitarían un montón de 1279 bolas del tamaño de la tierra para hacer una grande como Júpiter.

Amigo?

—Júpiter tiene once lunas.

Saturno es 734 veces más grande que la tierra. Es muy hermoso, pues tiene diez lunas y está rodeado por tres arcos, una especie de arco iris de tres colores.

Vienen luego Urano, que es 69 veces más grande, y Neptuno 4 veces más grande que el globo terráqueo. Hay que agregar Plutón que fué descubierto no hace mucho que se cree que es más chico que la tierra.

Todos estos mundos están en constante movimiento y giran con una rapidez estupenda. Cada uno se mueve con diferente velocidad, describiendo siempre la misma curva alrededor del sol. Esa curva se llama órbita. Por esa razón no chocan nunca entre sí.

Es decir constituyen un reloj fantástico por sus dimensiones y por su perfecto funcionamiento.

¿Podrían pensar ustedes que catástrofe sucedería si alguno de estos planetas, o a la tierra, se le ocurriese salir de su órbita o ir a dar un paseito por el cielo?

—Chocarían unos con otros.

—Y eso sería sólo una parte. ¡Quién sabe que calamidad acontecería! ¡Pobres de nosotros, adonde iríamos a parar! ¡Sien embargo eso no pasa nunca y un versículo de los salmos nos va a decir por qué!

Agustinita leerá en el Salmo 148, versículo 6:—“Los hizo para siempre, por los siglos; púsoles ley que no se quebrantará”.

—Dios, pues, hizo el mundo y le puso leyes, leyes físicas. Así como el relojero construyó el reloj, Dios formó el universo, reloj de los cielos. Y de la misma manera que damos cuerda al reloj para que marche, Dios puso en movimiento los mundos. Veamos como cantaba David, al son de su arpa, al pensar en las maravillas. Busquen el Salmo 19, versículo 1.—Leamos juntos:—“Los cielos cuentan la gloria de Dios y la expansión denuncia la obra de sus manos”.

¡Que sabio y poderoso es el Creador que no solamente hizo la tierra sino muchos otros planetas y soles, todo el Universo.



LA PERLA



J. Weizenblut

Joyería. Relojería. Artículos de Regalo

Fábrica de
-PASTAS ALIMENTICIAS-

LA CAMPANA

DE ARTURO SCHEIB

San Pedro Sula, Honduras C. A.

LOS MUERTOS . . .

(Continuación de la página 12)

crimen y una montaña de espectación por cada chismorre. Y mientras los técnicos dactiloscopistas tenían pegados sus ojos inquisidores en las lupas buscando al autor de las impresiones que el asesino dejó en el arma, se produce un segundo crimen de hondo sensacionalismo. Esta vez es en la metrópoli, cuando faltaban dos días para que el mundo celebrara la tradicional fiesta del año nuevo y también a los acordes de lánguidas notas musicales. Verónica B... es encontrada asesinada a la una de la madrugada, en el interior de un lujoso automóvil negro frente al Club de Danzas Orientales, situado en la Avenida Matta, casi en la esquina de San Diego, Chile. Fué a una pareja de policías que hacía su ronda nocturna que le llamó la atención un auto estacionado ante el Club, aparentemente desocupado y con un receptor de radio funcionando. Casi desnuda, semi reclinada en el asiento trasero con sus ropas diseminadas en el piso del vehículo, faltándole un zapato de charol y una media de seda de exquisita malla, importada de los Estados Unidos, según la marca que aun conservaba.

Como en el caso anterior tenía un puñal clavado en el corazón, arma de mucho menos valor artístico que la primera. Violada, asesinada y robada, pues de sus orejas se arrancaron los aros que se supone debía de ser de mucho valor, para que el criminal cometiese tan barbara acción; sangre coagulada, pero llamativamente roja había en los lóbulos de las orejas y gotas de suave carmesí que hacían bello contraste con la blusa de verde maleficio que desgarrada por el sádico sin contemplación para el pudor de los 19 años que tenía su preciosa víctima.

Ah, que curioso! monóloga el inspector Cienfuegos ante el cadáver de la divina Verónica y que había sido llamado al día siguiente a la Capital a dilucidar este otro caso, muy similar al ocurrido en la ciudad de los Jardines. El asesino, como de costumbre, deja magníficas huellas digitales en la empuñadura de su arma, y

una muy nítida en la cabina del radio, se llevó los documentos de identidad de su víctima y como un vulgar fetichista, también se lleva ciertas prendas femeninas. Que curioso, que curioso, termina su monólogo al mismo tiempo que tamborilea con los dedos en el mármol helado de la Morgue, donde reposa en un sueño de siglos infinitos la bella mujer que fué hija predilecta de un connotado político y hombre de inmensa fortuna.

Se descartaba la hipótesis de un crimen pasional. Ahí no había pasión: era más bien obra de un psicópata morbosos, de un ser de refinado sensualismo, de violentas y sádicas inspiraciones. Un caso muy análogo al anterior. Y era también ladrón o robaba para despistar? Esta clase de criminales nunca roban, sino que sacian sus apetitos y acaban luego con la vida de sus víctimas, tratándose de los más sanguinarios. La historia criminalista del mundo cuenta en su haber con muchos casos de esa naturaleza. Aquí, por ejemplo va uno, y que causó mucha sensación en Europa, allá por el año de 1930: el del millonario griego Eleuterie Joanon, el sádico martirizador, que regaba las rosas rojas de su jardín con la sangre de las jóvenes víctimas, después que en ellas desataba su furia sensual y neurasténica insana. Será el mismo personaje? meditaba intertanto el detective Cienfuegos, mientras esperaba ansiosamente el informe de los técnicos dactiloscopistas. Un lapso de cinco días y dos muchachas se habían dado la mano con la camarada muerta, una muy distante de la otra.

La población siempre supersticiosa empezaba a bombardear andanadas de desfavorables comentarios contra la inercia de la policía, y eran muchos los planes, hasta de aficionados a detectives que llegaban a la Jefatura del Departamento de Investigaciones Criminales, tendientes a cortar la retirada o a sorprender al monstruo de mente criminal y evitar al mismo tiempo que este continuara su fobia de tarado erótico contra otras mujeres que posiblemente estaban en peligro. No se puede negar que el asesino tenía un excelente gusto en escoger a sus víctimas: una notoria belleza un gran camino de amor tenían por delante aquellas dos mujeres que cayeron en manos del ogro maniático.

Eureka! gritó el empleado que descifró las impresiones digitales encontradas en el lugar del primer cri-

J. M. GABRIE

Artículos de primera necesidad
a los más bajos precios

Compra y venta de productos del país
Búsquelo en el Callejón del Mercado

San Pedro Sula Honduras, C. A.

Honores que mucho agradecemos aceptando complacidos

San Pedro Sula, D. D., Enero 5 de 1945.

Señor General don Froylán Aparicio,

Presente.

Estimado señor:

Muy atentamente me dirijo a Ud., para comunicarle que el Club Deportivo "PATRIA", en sesión del cuatro del presente mes y año, acordó entre otras cosas designarlo como Socio Honorario de esta humilde entidad. Esperando que dicho nombramiento no sea contradictorio a sus múltiples quehaceres, deseamos grata aceptación de parte de su distinguida persona.

De Ud. Atto. S. S.

FELIPE SIERRA BRICENO
Secretario de Relaciones.

men Razón tuvo para expresar su satisfacción aquel funcionario con esa palabra inmortal, pues es ardua, grande y científica la labor que hay que desarrollar para buscar una huella dactilar entre millones de fichas dactiloscópicas de determinadas series, donde los verticilos, los deltas, las presillas externas e internas juegan un preponderante papel en la vida humana.

Y el dueño de esas impresiones era un muerto que había fallecido un mes antes de cometerse el crimen del Casino "Viñamarino"!

—No puede ser— gesticulaba el inspector Oienfuegos entre otros sabuesos y buscadores de pista. Se trata de una grosera equivocación; merece una expulsión del Servicio aquel mal funcionario que no cumple con sus deberes en buena forma.

Mientras se corroboraban los datos del informe dactiloscópico, en el cerebro de los técnicos en huellografía quedó bailando la impresión de que podría tratarse de una huella dúplice, aunque ello era imposible, ya que la ciencia de Juan Vucetich había llegado a la categórica y biológica afirmación de que ella es intrasmutable e intransferible, y de que jamás, aun al lapso de los siglos y a la alteración de la especie humana, se contaría con la existencia de dos huellas digitales totalmente parecidas; ni aun en criaturas mellizas. Al disponerse una segunda y más minuciosa revisión, se pensó además en las cosas raras de la vida y en los increíbles hechos naturales.

San Pedro Sula, Honduras, C. A.

Enero 11, de 1949.

Sr. don Froylán Aparicio,
San Pedro Sula.

Muy señor nuestro:

En sesión N^o 40 celebrada el día Miércoles Enero 5, por el "Club Habana", en casa del socio Matilde Castillo en el Barrio de Concepción, y en uno de los puntos de mayor interés fué nombrar con el mayor número de socios su apreciable persona como Presidente Honorario, pues en estos momentos nuestro Club que fue fundado el 8 de Octubre de 1947 ha carecido de elemento de su categoría y siendo un Club de muchachos jóvenes y entusiastas al deporte de este Barrio de Concepción.

Hemos tenido el buen aprecio y confianza en Ud. siempre creyendo que no tenga motivos en rehusar a nuestra petición pues para nosotros será realce y orgullo a nuestro centro

Sin más por el momento, nos es grato despedirnos de Ud. en espera de su pronta contestación.

Attos. y Ss. Ss.,

CLUB HABANA DEPORTIVO.

POR LA UNION Y CULTURA FISICA Y DEPORTE.

Sabas Cruz G. *Francisco M. Cruz P.*
Presidente. *Secretario.*

¿SABIA USTED...

que el número de embarcaciones no pertenecientes a la Frutera que atracaron al muelle de Puerto Cortés durante los primeros nueve meses de 1948 fueron 54 vapores y 66 goletas de motor?

Servicio Informativo T. RR. Co.

La JOYERIA ROBLES

ACABA DE RECIBIR:

Perfumes franceses, Relojes Omega, Elgin, etc.

Toda clase de artículos de lujo.

AL ATENEO DE LEON

(En el día de su inauguración)

¡Día feliz!... ¡Cual se siente
el corazón palpar
hoy que se mira brillar
tu sol puro y esplendente!

¡Cómo se encubre mi mente!....
¡Cual se enciende mi deseo!....
¡Ahora que radiante veo,
revestidas de hermosura,
de Juventud la figura,
la sombra de Galileo!....

Miro entre luces brillantes,
lleno de entusiasmo y gozo,
el aspecto majestuoso
del gran Miguel de Cervantes;
bajo un solio de diamantes
a Gutemberg grave miro,
y en vago éxtasis admiro
de Virgilio el blanco acento,
tan tierno como un lamento....,
¡tan flébíl como un suspiro!

A Milton veo entre aliados
querubines confundido,
con su Paraíso Perdido
y con sus ojos cerrados;
sobre un trono reclinados
a dos genios miro yo:
Voltaire, aquel que imperó
con su idea efervescente,
y la figura imponente
del inmortal Mirabeau.

Sucre, Ricaurte y Colón,
con indecible alegría,
ellos vienen este día
y están en el salón.
¿No los véis? ¡Al corazón
llevad, llevad vuestra mano,
que su poder soberano
os mostrará claramente,
latidos de un continente,
palabras de un ciudadano!

Y aquellas bellas ondinas
que hoy celebran nuestra fiesta,
que a los sonos de la orquesta
nos dan sonrisas divinas,
que de rojas clavellinas
traen sus sienas coronadas,
que vienen como las hadas
envueltas en blanco tul,
que miran un cielo azul
que les sonríe, y no lloran.
Y que encantan y enamoran
cual las silfas de Estambul....

También hoy con embeleso
levantan sus castas frentes
y entonan himnos fervientes
al arcángel del Progreso;
el aura en su dulce beso
con timidez las halaga,
mientras una bella maga
inspiración que hoy me ofrece,
¡y de gozo se estremece
a patria de Larreinagal

¿Y por qué? Porque después
de tantos años de duelo
se mira el azul del cielo
de blanca bruma al través;
con celestial altivez
trae la civilización
en sus manos el pendón
de la Libertad fecunda,
y de dulce paz inunda
el humano corazón....

¡De la Libertad!, la diosa
que ofrece miel y no acíbar,
hada que arrulló a Bolívar
en una cuna de rosas!

¡La Libertad, que afanosa
águila que hiende el viento,
se pierde en el firmamento
radiante de las ideas,
y sus alas gigantescas
dan al corazón aliento!

¡La Libertad!.... Mas ¿qué suena
triste entre tanta ventura,
y qué horrible amargura
hoy el corazón nos llena?
Son la Alsacia y la Lorena,
que lamentanse apenadas
porque obejas desgraciadas,
fueron víctimas de un robo,
y ahora les clava el lobo
sus uñas envenenadas....

Es también que embravecida,
llena de santo furor,
pide venganza al Creador
Polonia la desvalida;
virgen bella sumergida
de amargura en un torrente,
que lleva ahora doliente
su corona blanca, sucia,
porque la bota de Rusia
oprime su casta frente....

Es que Cuba lleva espinas
en la sien que la maltratan,
que sus libertades matan,
sus libertades divinas;
es que las ondas marinas,
al consolar sus dolores,
le murmuran entre amores.
con su callada armonía,
que habrá de llegar un día
en que caerán sus señores....

Que entonces en sus hogares
habrá paz y habrá ventura,
y será menos oscura
la neblina de sus mares;
que placenteros cantares
sus bardos le ofrecerán,
porque ya dadas están
esas leyes que contienen
Libertad y Luz que vienen,
y tinieblas que se van.

¡Si; la ignorancia maldita
en forma de hidra se escapa,
bajo asquerosa solapa
a guerra y discordia incita;
ladra, vocífera y grita,
y hace brotar del abismo
al cuervo del Fanatismo

RUBEN DARIO

que por su pico enlodado
arroja crímen, pecado
y tremendo oscurantismo!

Mas presto, presto, se funden
con el fuego de la Idea
y en oleada gigantea
entre los abismos se hunden;
luchan, braman, se confunden,
se agitan en su elemento.
y siempre, a cada momento,
miran que los amenaza
y que los quema y abraza
la llama del pensamiento.

Por todas partes fecundo
brota el progreso fulgente,
tanto en aquel continente
como en este Nuevo Mundo:
ya de la ciencia el profundo
y desconocido arcano
se abre y da paso a la mano
de un genio de bendición
que brinda celeste don
a todo el género humano.

2

¡Reír!... ¡Llorar!... Eso quiere
mi lira, eso le complace,
con una aurora que nace,
con una tarde que muere.
¡Reír!... Riendo profiere
armonías y rumores.
¡Llorar!... No extrañéis señores,
que hay lágrimas de alegría,
como las que vierte el día
sobre el cáliz de las flores.

Como brila el arroyuelo
entre el agua que derrama
sobre la alfombra de grana
que su cauce borda el suelo;
bañada en rayos del cielo,
la canción va entre flores
con besos y con rumores,
y entre mil variados giros,
se enlaza con los suspiros,
trina con los ruiseñores.

Hoy me dice el corazón
con una voz que me encanta:
Hijo de esta tierra, canta
al Ateneo del León.
Y entonando una canción,
¿Serán mis esfuerzos vanos?
Sólo pido paz y amor
y para todos favor,
pues todos son mis hermanos.

Guardo, pues, mi lira ahora
hasta que vuelva a cantar
el hermoso luminar
de otra rutilante aurora.
A mi alma joven, cantora,
consume ardiente deseo
de ver siempre lo que hoy veo:
¡rasgando la niebla oscura,
de Juvenal la figura,
la sombra de Galileo!....

INFORME

Mensual de la labor desarrollada por la Dirección de Policía de San Pedro Sula, Dpto. de Cortés, durante el mes de Diciembre de 1948

San Pedro Sula, D. D., 5 de enero de 1949.

Señor:

En cumplimiento de mi deber, tengo el honor de dar a Ud. el informe de las labores desarrolladas por la Dirección de Policía Nacional de mi cargo, durante el mes de Diciembre próximo pasado, de la manera siguiente:

POLICIA Y SU OBJETO

El artículo primero de la ley del ramo, señala claramente nuestras atribuciones: la conservación del orden público, la seguridad y bienestar de las personas, el respeto a la propiedad y la corrección de las costumbres.

ORDEN PUBLICO.

Me es satisfactorio consignar que el orden público no ha sufrido ninguna alteración durante el mes a que se refiere el presente informe. Todo indica que el pueblo Hondureño, amparado por las garantías que otorgan nuestras leyes y seguro que en cada funcionario se encuentra un fiel servidor de la nación, se dedica a cimentar la paz, esa bendita paz que tan saludables frutos nos ha dado en los últimos 16 años, de la más sabia, laboriosa y honrada administración que ha tenido Honduras y que todos sus buenos hijos estamos en el sagrado y patriótico deber de conservar inalterable, prestando para ese fin nuestra sana y decidida cooperación al nuevo gobierno que inicia el Señor Presidente Dr. Juan Manuel Gálvez.

En cuanto a la seguridad y bienestar de las personas, respeto a la propiedad y corrección de las costumbres, mi celo como cumplimiento de mi deber, ha sido, es y será constante, dictando todas las medidas a mi alcance dentro de la ley, para prestar a la sociedad en que actúo, el servicio más eficiente posible.

MOVIMIENTO DE POLICIA

Durante el mes ingresaron a las celdas de la Po-

licía 403 personas por diferentes faltas, según se detalla en el cuadro respectivo que va a continuación del presente informe. Ha merecido especial atención de la Policía la persecución de la ebriedad, la vagancia y la prostitución, reclusando en las celdas de la Policía a los infractores e imponiendo las multas correccionales correspondientes de conformidad con la ley del ramo.

CRIMINALIDAD Y COOPERACION A LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

Con pleno conocimiento de los deberes de la Policía en materia judicial, siempre hemos estado en todo momento dispuestos a prestar nuestra cooperación y auxilio a las Autoridades Judiciales, persiguiendo y aprehendiendo a las personas halladas en infraganti delito, o aquellos contra quienes se ha dictado auto de prisión y a los prófugos de las cárceles; auxiliando a las autoridades y a la ejecución de las providencias y sentencias que dictan de conformidad con la Ley; persiguiendo y aprehendiendo hasta poner a disposición de los Jueces competentes a los delincuentes contra quienes deba procederse de oficio, como también aquellos cuya captura hubiere sido ordenada.

A continuación se dan los datos relativos a las personas que entraron a las celdas de la Policía por distintos hechos delictuosos y de las que fueron trasladadas al Presidio de orden de los Tribunales por haberseles comprobado sus delitos, y de los que fueron puestos en libertad por orden de los mismos Juzgados.

ENTRADAS:

1. Antonio Macias Fuentes, por agresión con arma blanca seguida de lesiones en la persona de Miguel Garcia Cruz. Orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
2. Alberto Diaz, remitido de Puerto Cortés, en tránsito para el Juzgado de Paz de Nacaome.
3. Modesto Maldonado, capturado por hurto de

-:- FARMAGIA SAMPEDRANA -:-

MEEICINAS DE ALTA CALIDAD --- PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

CUANDO NECESITE MEDICINAS FRESCAS, ACUDA A ESTA SU FARMACIA

BUSQUELA EN LA CALLE DEL COMERCIO. - - - SAN PEDRO SULA, HONDUOAS, C. A.

Entre las Farmacias
de prestigio . . .

Farmacia "Handal"

*Inaugura sus labores en el mismo
edificio que ocupa el prestigiado
Almacén "Bishara J. Handal".*

mercaderías y dinero en el Mercado del Distrito, puesto a la orden del Juzgado Segundo de lo Criminal.

4. Pablo Cruz Pineda, para inquirir el delito de lesiones en José Castro. Orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
5. Olga Marina Rodríguez, capturada por la Policía y puesta a la orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal, por lesiones en Gloria Medina.
6. Oscar Cano Aguilar, capturado por la Policía y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal de Progreso, mediante exhorto.
7. Victor Méndez, de orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal, para inquirir las lesiones en perjuicio de Pablo Peña.
8. Julio Gutiérrez, para inquirir lesiones en Luis Rico; orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
9. Román Galdamez, capturado por la Policía de orden del Juez Primero de Letras de lo Criminal, como autor de la muerte de Juan Hepburn.
10. Clemente Osorio y Concepción Chirinos de Avila, por adulterio. Orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
11. Aristides López, de orden del Juez segundo de Paz de lo Criminal para inquirir homicidio consumado en Benito Monterroso y lesiones en otras personas.
12. José Máximiliano Vásquez y Napoleón Gambar Moreno, de orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal, para inquirir el homicidio consumado en Hipolito Espinoza.
13. Fausto Ramos, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal, para inquirir.
14. Santos Menjibar Torres y Cruz Alvarenga, por homicidio consumado en Juan López Porti-

llo, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.

15. Napoleón Mejía, por haber inferido una lesión en la frente a Agapito Castillo; quien fué remitido al Hospital para su curación.
16. Luis Rodríguez, para inquirir en el delito de agresión seguido de lesiones en Juan Sarmiento. Orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
17. Cruz Alvarenga, en detención por declararse autor de la muerte de Juan López Portillo.
18. Nasario Ramírez, entró de orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal, por lesiones graves en Narciso Chacón.
19. Manuel Benitez, para inquirir el hurto de dinero en perjuicio de José Santos Maldonado.
20. Santiago Mejía, capturado por la Policía por tentativa de hurto de un reloj en la joyería Robles.
21. Julio Adán Sánchez, capturado por la Policía por lesiones en la persona de Ana María Melendez, orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
22. Ramón Rosa, por orden del Gobernador como presunto autor de hurto de alambre.
23. Esteban García, Trinidad Castro, Lucio Medina y Narciso Flores Robles, puestos a la orden del Juez de Letras Primero de lo Criminal, orden del señor Gobernador Político.
24. Santos Ortiz, para inquirir el autor de las lesiones en Enrique Cárdenas, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
25. Narciso Díaz Santiago, para inquirir lesiones en Juan Ramos y amenazas a muerte en Cosme Cruz.

SA. IDAS:

1. Antonio Macias Fuentes, trasladado al Presidio. Orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
2. Alberto Elías, remitido por cordillera al Juzgado de Paz de Nacaome,
3. Víctor Morales, orden del Juez Primero de lo Criminal.

: - Nicolás Maloff - :

**El mejor calzado que
se vende en la plaza**

COMPRELO AQUI!

4. José Gomez, orden del Juez Primero de lo Criminal.
5. Oscar Cano Aguilar, remitido al Juez de Paz de Progreso.
6. Antonio Joaquín Cruz, orden del Juez Primero de lo Criminal.
7. José Gómez Torres y Antonio Pérez Machado, pasaron al Presidio de orden del Juez Primero de lo Criminal.
8. Antonio J. Cruz, en libertad; orden del Juez de Paz de lo Criminal.
9. Pablo Gutiérrez Pineda, pasó al presidio de orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
10. Modesto Machado Galo, pasó al presidio, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
11. Román Galdamez trasladado al presidio, orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
12. Victor M. Méndez, en libertad, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
13. Olga Marina Rodríguez, pasó al presidio, orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
14. Concepción Chirinos de Avila y Clemente Osorio, en libertad de orden del Juez Primero de lo Criminal.
15. Julio Gutiérrez, pasó al presidio, orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
16. Aristides López Matute, pasó al presidio de orden del Juez Segundo de lo Criminal.
17. Napoleón Cambar Moreno, trasladado al presidio de orden del Juez.
18. José Maximiliano Vásquez, pasó al presidio, orden del Juez de Paz de lo Criminal (10)
19. José Merlo, puesto en libertad de orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal
20. Marcial Benitez Portillo, puesto en libertad de orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
21. Fausto Ramos, en libertad orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
22. Nicolás Ionescu, remitido a Tegucigalpa, procedente de Puerto Cortés.
23. Santos Menjibar Torres, trasladado al presidio, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
24. Santos Suazo Castillo, trasladado al Hospital para su curación.
25. Narciso Ramírez Villeda, pasó al presidio orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
26. Cruz Alvarenga Alvarez, en libertad provisional, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
27. Nazario Ramírez Villeda, trasladado al presidio, orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.
28. Silverio Zelaya González, pasó al presidio, orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.
29. Jesús Rivera Trejo, en libertad, orden del Juez Primero de Paz de lo Criminal.

Los hechos criminales de mayor gravedad, ocurridos durante el mes a que se refiere este informe, son los siguientes: día 23: Juan López Portillo, gravemente herido como a las 8 p. m. fué trasladado al Hospital donde falleció al día siguiente por la mañana.

Los autores del hecho relacionado, Santos Menjibar Torres y Cruz Alvarenga, fueron capturados y puestos a la orden del Juez Segundo de Paz de lo Criminal.

El 24 por la noche fué muerto de una puñalada Eufrazio Molina, habiendo sido reconocido por el Juez segundo de de Paz de lo Criminal, sin que se haya podido descubrir el autor del hecho.

El 25 como a las 5 de la mañana fué muerto de una puñalada un individuo cuyo nombre se ignora, sin que hasta la fecha se haya descubierto el autor.

HURTOS:

El 9 del mes a que se refiere este informe tuvo conocimiento la Policía de que en el establecimiento comercial del señor Francisco J. Yones, en esta ciudad, se había cometido un robo, consistente en varios relojes de puño. La Policía procedió inmediatamente a la investigación del hecho y se libraron varios exhortos contra los presuntos autores, los que hasta la fecha no han podido capturar, en lo cual siempre está interesada la Policía.

EXHORTOS:

Durante el mes se libraron siete (7) exhortos, y se recibieron 8 de distintas autoridades; habiéndose cumplimentado 2 de los segundos.

REVISTA DE COMISARIO:

El día tres del presente mes, a las tres de la

“ La Victoria ”

de Salomón Niuman

Surtido de Mercaderías Finas

Procesamiento Técnico Digital FDH-DEGT-UNAH

tarde en el lugar acostumbrado se practicó la revista de comisario de este Cuerpo de Policía; sin haber ocurrido novedades; habiéndose registrado 10 bajas por igual número de altas, en el cuerpo permanente, y 5 bajas por igual número de altas en el extraordinario.

BOTIQUIN DE EMERGENCIA:

Me es satisfactorio poder informar a Ud. que el pequeño botiquín de Emergencia que he logrado establecer con la ayuda generosa de algunas farmacias de la localidad está prestando muy importante servicio. Hasta la fecha han sido tratadas 117 personas entre heridos y enfermos que ingresan a las celdas de la Policía, agentes del Cuerpo quienes han sido curados de paludismo, gripe, algunos casos de disentería y otras pequeñas dolencias, y hasta algunas meretrices y algunos ebrios consuetudinarios que han sido traídos a la Policía se les ha proporcionado las atenciones médicas necesarias.

OTROS SERVICIOS

La Dirección de Policía de mi cargo ha prestado su oportuna y necesaria cooperación en el aseo de las calles y barrios de esta ciudad aprovechando el trabajo de los vagos que han sido recluidos en las celdas de esta Policía.

ESTADISTICA

Movimiento de Celdas de la Dirección de Policía

Faltas	Homb.	Mej.	Total	Hond.	Sal.	Guat.	Nic.	D.M.	Tota
Ebriedad	140	3	143	140	3	0	0	0	143
Vagancia	26	2	28	26	2	0	0	0	28
Otras faltas	119	3	122	121	1	0	0	0	122
Orden de Tribunales	14	1	15	14	1	0	0	0	15
Hurtos	14	1	15	14	1	0	0	0	15
Exhortos	2	0	2	2	0	0	0	0	2
Lesiones	4	1	5	5	0	0	0	0	5
Golpes	3	1	4	4	0	0	0	0	4
Escándalo	44	2	46	46	0	0	0	0	46
Riña	11	1	12	12	0	0	0	0	12
Actos Inmorales	7	3	10	10	0	0	0	0	10
Estafas	2		2	2	0	0	0	0	2
	386	18	404	396	8				404

Movimiento de Hoteles y Pensiones: De los partes enviados diariamente por estos establecimientos, se registra el siguiente movimiento

NOMBRES	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Hotel Valencia	666	663	
„ Internacional	213	200	
„ Roosevelt	173	169	
„ España	144	133	
„ Monterray	108	94	
„ Colombia	103	89	
Pensión Central	456	372	
„ Salvadoreña	402	375	
„ Hondureña	275	239	
„ Santaneca	242	171	
„ Oriental	197	159	
„ Sula	193	180	
„ Puerta del Sol	50	38	
„ Popular	29	5	
„ Mi Casa	14	14	
SUMA	3265	2901	6166

Defunciones ocurridas en el Hospital del Norte

NOMBRES	NACIONALIDAD	ENFERMEDAD
Genoveva Yanes	Hondureña	Nefritis Crónica
Apolinaria Méndez	„	Anemia Aguda
Bianca Rosa Leiva	„	Infección Intestinal
María Contreras	„	Asistolia
Leandra Maldonado	„	Hemorragia Cerebral
Abigail Bueso	„	Hemo. Post-Partum
Tomás Flores	„	Disenteria
Marcos Chacón Jimenez	„	Herida Penet-Abdom.
Hipólito Espinoza	„	„
Leonardo González	„	Herida, Fractura Cráneo
Elvira Cabañas de Discua	„	Estrechez Pélvica
Domitila Alvarado	„	Tuberculosis Pulmonar
Sabastián Matute	„	„
Máximo González	„	„
Arturo García	Español	Intestinal Pulmonar
Tomás Berrios	Salvadoreño	Diabetes

San Pedro Sula, D. D., 5 de enero de 1949.

Froilán Aparicio R.
Director de Policía.

CAFE "VIGOR"

Delicioso - Puro - Aromático

- Su creciente demanda es el mejor testimonio de su alta calidad -

El Ladrón de Mediodía

PARA conocimiento de nuestros numerosos lectores, publicamos en estas columnas la vera efigie del sagaz y múltiple ladrón, Manuel Humberto Rivera, conocido ya ampliamente con el apóstrofe de **EL LADRON DE MEDIO DIA**, por la sagacidad con que en plena luz estuvo ejecutando sus fechorías en perjuicio de varias comunidades; pues hay que advertir que, este experto amigo del ajeno tenía por cuartel general esta ciudad, con agencias en varios lugares de la Costa



Norte, contando para ello algunas veces con cómplices y las más de las ocasiones con su habilidad y experiencia que probaron ser suficientes en empresas de alguna envergadura.

Manuel Humberto Rivera, es joven aun, y la causa de su perdición en los antros de la delincuencia quizá se deba al poco celo que han desplegado padres de familia y autoridades, permitiendo a la juventud una vagancia sin límites, que se presta a todo género de transgresiones a la ley y a los deberes morales a que debe sujetarse todo ser humano.

El caco reincidente, pudo caer en garras de la policía citadina gracias al celo de esta institución, hoy bajo la tutela del dinámico General Froilán Aparicio, cuya técnica es una realidad probada y reconocida y cuyos triunfos en los últimos días han sido resonantes y beneficiosos para la generalidad.

Rivera, que ya había hecho de la confianza para cometer sus robos un estado de conciencia que lo hacía imperturbable, había robado en la agencia Rivera y Compañía un buen lote de plumas fuente y una cámara fotográfica, sumando esta a anteriores acciones de mediano calibre. Pero como el vicio lo espoleaba, se propuso robar en la casa comercial de don Francisco J. Yones, y para ello no respetó ni la hora ni las circunstancias que lo rodeaban, dejando pasmado al público por la forma audaz en que, rompiendo la vitrina que los resguardaba, extrajo buen número de relojes de alto precio, los que, como las plumas y demás artículos mal habidos fué a vender donde un palestino residente en Lima Vieja. Y, esta precisamente habría de ser la postrer aventura del **LADRON DE MEDIO DIA**, por lo menos durante esta etapa, porque la misma magnitud de la empresa comprometió todo el interés del cuerpo de seguridad que pilotes el general Aparicio, que no descansó hasta darle caza, y hoy lo tenemos convicto de sus faltas, purgando su delito comprobado en una celda del presidio local.

Que la justicia sea implacable con este sutil y peligroso ladrón y que la pena impuesta le sirva como factor correctivo hasta hacerlo rectificar son nuestros deseos, a la vez felicitamos al señor Director de la Policía sampredrana y sus subalternos por su celo y actividad.

CONCEPTO DE LA POLICIA

LA POLICIA, si no se encierra esta palabra, en la estrecha y aun odiosa significación que le presta el lenguaje de los partidos, es el orden mismo que preside a una sociedad. Su perfección se considera como el atributo de la civilización; y la historia ha hecho célebres a los Jefes de Estado que establecieron en su nación una buena policía. Se entiende por policía: el cuidado y la vigilancia de todo lo que interesa al bienestar habitual, a la seguridad, y, si nos es permitido decirlo así, a la comodidad de los ciudadanos.

(Tomado del tomo 30 de la Enciclopedia Moderna).

Molino Nacional de Harina, S. A.

PUERTO CORTES

Fabricantes de las conocidas harinas marca

◀ **El Gallo y los Dos Gallos** ▶

Compra trigo cosechado en el país, puesto en
Signatepeque o en Potrerillos

I N F O R M E

Mensual de la labor desarrollada por la Dirección de Policía de Puerto Cortés, Depto. de Cortés, durante el mes de Diciembre de 1948

Durante el mes a que me refiero, en vía de corrección y por diferentes infracciones a la Ley de Policía, entraron arrestados a las bartolinas policíacas, (45) cuarenticinco individuos conforme al siguiente detalle:

Por escándalo público.....	1
Por ebriedad	24
Por riña	2
Por actos inmorales.....	2
Por disparo con arma de fuego .	1
Por lesiones.....	1
Por amenazas	1
Por hurto.....	2
Por jugar a los dados.....	4
Por calar trenes en marcha....	1

TOTAL... 45

Salieron libres 45 arrestados en la forma siguiente:

Por pagar multa.....	14
Por pasar a los Tribunales....	5
Por cumplir arresto.....	26

TOTAL... 45

Cooperación Judicial

El valor de las multas es (52.00) *Cincuentidos lempiras*, que ingresaron a la Administración de Rentas y Aduana de este Puerto.

Diciembre 19—Salomón Aguilar, fué capturado y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por lesiones a Daniel Perdomo.

Diciembre 2.—Raúl Canales, fué capturado y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por hurto de 2 camisas y 2 colchas a Juan Alvarado.

Diciembre 7.—Virgilio Suazo, fué capturado y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por amenazas a Pedro Vallecillo.

Diciembre 14 —José C. Durán, fué capturado y puesto a la orden del Juez de lo Criminal, por estafa de L. 100.00 a José Ordóñez.

Diciembre 16.—Trinidad Lainez Barahona fué capturado y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por hurto de varias láminas de zinc, a Celestina Murillo.

Diciembre 23.—Trinidad Avila, fué capturado y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por desacato y lesiones al Agente de Policía Nacional, Vicente Paz.

Diciembre 24.—Enrique Gómez y Víctor Manuel García, fueron capturados y puestos a la orden del Juez de Letras Seccional, por golpes a Luis Callejas.

Diciembre, 24 —Modesto Aguilar y Toribio Rodríguez, fueron capturados y puestos a la orden del Juez de Paz de lo Criminal, por lesiones mutuas

Movimiento de Hoteles.

Ingresaron y salieron en los diferentes Hoteles y Pensiones de este Puerto, los pasajeros siguientes:

<u>Entradas.</u>	<u>Salidas.</u>
510	510

El orden público se guardó inalterable.

Puerto Cortés, 31 de Diciembre de 1949.

RODOLFO MANZANARES.
Director de Policía Nacional.

ANTONIO MEJIA RIVERA.
Srio. Policía Nacional.

EMPRESA SAHSA

LA MAS RAPIDA Y EFICIENTE DEL PAIS

Cuando viaje, hágalo por **SAHSA**, para mayor seguridad

❖ ❖ Toma asiento en su primera sesión, la nueva Corte Suprema de Justicia ❖ ❖

Su primer acto, es el nombramiento de todos los nuevos funcionarios en dicho importante ramo de la vida nacional

TEGUCIGALPA, D. C. 7. En su primera sesión, la Corte Suprema de Justicia, integrada por los abogados Pastor Gómez, Silverio Lainez, Tomás Alonso B., Juan J. Zepeda y Ramón E. Cruz, dando cumplimiento a lo estatuido en el Artículo 143 de la Constitución Política, procedió a organizar el Alto Tribunal de Justicia de la República, en la forma siguiente: Magistrado Presidente por el corriente año, el abogado Silverio Lainez, quedando la precedencia en el siguiente orden: Gómez, Alonso B., y Cruz.

En su misma sesión, se procedió a hacer los siguientes nombramientos: Secretario de la Corte, al profesor Gil Flores Núñez; Receptor, abogado Carlos Banegas; Escribiente Archivero, Sr. Antonio Menéndez; Escribientes, Br. Héctor Bermúdez M., Ela de Romero, Augusta Trinidad, María Cristina Alonzo; Conserje, Trinidad Velásquez.

La Suprema extendió también nombramiento de Fiscal Propietario de la Corte, al abogado Andrés Felipe Díaz, designando para integrar la Corte Primera de Apelaciones, a los abogados Horacio Fortín M., Manuel Rovelo Landa y Francisco Cáceres Bendaña, como Propietarios y como Suplentes, los abogados Rubén Álvarez y Gabino Alonzo B., Médico Forense fué nombrado el doctor J. Rafael Rivera.

Magistrados Propietarios de la Corte Segunda de Apelaciones fueron nombrados los abogados Jesús Zapata, J. Jesús Alvarado López y Octavio Durón, y Suplentes, los abogados Federico Leiva y Rogelio Martínez Augustinus. Fiscal de ambas Cortes fué designado el abogado José Milla Guirto.

Para ocupar el puesto de Juez 1º de Letras de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, la Suprema emitió acuerdo, nombrando al abogado Víctor M. Padilla; para Juez 2º de Letras, al abogado Salvador Aguirre h. Jueces 1º 2º y 3º de Letras de lo Criminal fueron designados en carácter de suplentes, los licenciados Alejandro López, Antonio Ramon Barahona y Adolfo Castillo.

Magistrados Propietarios de la Corte de Apelaciones de la Sección Judicial de Comayagua fueron nombrados los abogados Ricardo J. Urrutia, Alejandro Chava-

rría Suazo y J. Ernesto Alvarado Lozano, Fiscal, el abogado Miguel Valladares R.

Magistrados Propietarios de la Corte de Apelaciones de la Sección Judicial de San Pedro Sula, fueron designados los abogados José María Martínez, Carlos Valladares Núñez y Joaquín Salinas. Fiscal, el abogado Samuel García y García.

Magistrados Propietarios de la Corte de Apelaciones de la Sección Judicial de Santa Bárbara fueron nombrados los abogados Alberto C. Licona, Edgardo Mejía Cáceres y Medardo Baide C.

En su sesión de esta fecha, el Alto Tribunal de la República designó al licenciado Marco A. Raudales para desempeñar el cargo de Registrador de la Propiedad de Tegucigalpa. Este cargo lo venía desempeñando, en carácter de suplente, el licenciado Jorge Fidel Durón.

Antonio Kattan

IMPORTADOR Y EXPORTADOR



Situado en la Calle del Comercio
de San Pedro Sula

En donde encontrará mercaderías
frescas a precios no igualados
en la plaza.

Compra y vende productos
del país.

Salón COLOMBIA

Los refrescos más deliciosos de la plaza

ICE CREAM, SANDWICHES, CERVEZAS BIEN FRIAS.

TROPICAL RADIO TELEGRAPH Co.

SERVICIO RAPIDO Y EFICAZ A TODAS PARTES DEL MUNDO

COMO OBTENER UN SERVICIO RAPIDO DE COMUNICACION

En Honduras puede relacionarse con el mundo entero al segundo, gracias al sistema de comunicaciones moderno y eficiente que le brindan las estaciones de la TELA RAILROAD COMPANY en cooperación con la TROPICAL RADIO TELEGRAPH COMPANY.

Cuando Ud. se sirva de su sistema rápido, seguro y exacto en Puerto Cortés y lugares vecinos, marque sus mensajes telegráficos "VIA CORTES-RADIO".

En Tela y sitios circunvecinos indique en sus despachos radiográficos "VIA TELA RADIO". Ajustándose Ud. a las indicaciones anteriores disfrutará de un servicio ultra-rápido con todas las partes del mundo.

TROPICAL RADIO TELEGRAPH Co -- La Lima-Tegucigalpa.

TELA RAILROAD Co.-- Puerto Cortés-Tela.

No se cobra por la asignación "Vía Tropical", o "Vía Cortés", o "Vía Tela Radio". Las oficinas telegráficas del Gobierno tendrán gusto en suministrar a Ud. las tarifas para todas partes del mundo. El servicio incluye: tarifa entera, diferida, carta de noche, con sus tarifas económicas respectivas. Para más informes diríjase a

TROPICAL RADIO TELEGRAPH Co.

Tegucigalpa, Honduras

ESSO

UNA BUENA SIEMBRA

Una siembra satisfactoria depende en gran parte, del correcto funcionamiento de las máquinas agrícolas y para que de ellas se obtenga el máximo rendimiento, es indispensable protegerlas con una correcta lubricación.

Lubrique sus máquinas agrícolas con productos de calidad y hágalo, además, con el tipo de lubricante especialmente recomendado para cada uso.

La Esso Standard Oil pone al servicio de los agricultores los lubricantes ESSO, famosos por su calidad y especialmente elaborados para cada tipo de máquina agrícola. La oficina ESSO de su ciudad tendrá sumo agrado en responder a sus consultas.

Busque el Ovalo ESSO, símbolo de Servicio

ESSO STANDARD OIL

- LA VERDADERA GRANDEZA DE UN PUEBLO -

Por A. PEREIRA ALVES

• •

Algunos se figuran que la grandeza de un país, depende de sus poderosas armadas y grandes ejércitos. Napoleón Bonaparte estaba tan persuadido del valor de la fuerza armada, que llegó a decir: «Dios está al lado de los batallones más fuertes». Para aquel guerrero, todo se sometía a la brutalidad del soldado, inclusive el favor divino.

Otros piensan que un pueblo se eleva, gracias a las cultura de sus hijos. Alexander H. Stephens, dice: "El cultivo de la inteligencia, el aumento de los conocimientos entre los hombres la construcción de escuelas y centros de enseñanza, la primacía de la inteligencia sobre la materia, he ahí la clave del progreso de un pueblo".

No falta quién se figure que en el capital se halla el real poder de la nación; pues creen que habiendo dinero, se impulsa la industria y con ésta se desarrolla el comercio, y lo demás viene por añadidura. Hugh Swinton Legaré, estadista Norteamericano, comentando el progreso material dijo: "La máquina de vapor, con su doble función de medio de transporte y medio de producción es el instrumento más potente de la pacificación y el comercio, y por tanto del progreso, y la felicidad....."

Nos parece que todos estos señores están equivocados; pues los países que cifraron su grandeza en ejércitos, saber y capital, sufrieron al fin grandes decepciones.

Ejércitos poderosos tuvieron los romanos, cuando conquistaban a casi todas las naciones antiguas; sin embargo, un día ese poder de las legiones romanas cayó para siempre.

Cultura, la tuvo mucho Grecia, y al fin su saber decayó hasta ser eclipsada por las demás naciones europeas.

Capitales fabulosos los tuvo España. Durante

mucho tiempo estuvo dicha nación recibiendo de América galones cargados de oro en barras; no obstante esto, acabó por convertirse en país pobrísimo, teniendo muchos de sus hijos que emigrar, por no poder vivir en su propia tierra.

Esoos ejemplos que citamos indican que la verdadera grandeza de un pueblo, no depende de ejércitos, saber ni capital.

La real grandeza de un pueblo, nadie la definió mejor que Jorge VI Rey de Inglaterra, cuando dijo: "La grandeza de una nación, está en el espíritu de su pueblo, eso lo tenemos comprobado desde que se conoce la historia..."

Por supuesto, el espíritu, es decir, el carácter, y no cosas materiales, es lo que realmente contribuye al engrandecimiento de las naciones.

Se dice que Luis XIV trató de dominar también a los holandeses, después que éstos habían vencido en cruenta y larga lucha a los españoles pero que, a pesar de la nación holandesa ser bastante pequeña, ningún país por poderoso que fuera, podría someterla.

Un día el rey de Francia cambiaba impresiones con Colbert, en relación con los españoles y los franceses, dos pueblos fuertes; fracasando en sus empeños de someter a Holanda, el ministro de Luis XIV dijo:

"Majestad, la grandeza de un país no depende de la extensión de su territorio, sino del carácter de sus hijos".

Nunca estadista alguno dijo verdad mayor que ésta; efectivamente el carácter de los hombres está sobre todas las cualidades humanas.

Honradez, buena voluntad en servir a su prójimo; disposición al trabajo; deseo de cumplir con sus deberes, cualesquiera que éstos sean, he ahí el fundamento de la grandeza de un pueblo.

Las naciones se hacen dignas de admiración, a medida que cultivan esas grandes virtudes; y decaen, cuando dejan de cultivarlas. Esa ha sido siempre la historia de los pueblos; cuando cultivan grandes virtudes, progresan, y al dejarlas de cultivar, les viene la decadencia.

A D A N B O Z A & C o.

Representa lús casas más acreditadas de los Estados Unidos de América. Haga Ud sin vacilar sus pedidos por medio de Adán Boza

DIRECTORIO PROFESIONAL

ABOGADOS

Napoleón Zavala V.
Pascual P. Torres
Rodolfo Pineda Galindo
Ramón Rosa Figueroa
Ramón Discua
Samuel Bográn h.
Samuel García y G.
Salvador Cardona
Trinidad Danilo Paredes
Virgilio Urmeneta
Adolfo A. Contreras
Alberto Paz Paredes
Alberto Erazo
Armando Aguilúz
Armando Elvir
Alejandro Chavarría Suazo
Eulogio R. Castellanos
Enrique B. Uclés
Edgardo Becerra
Emilio Ulloa
Francisco Paredes Fajardo
Francisco A. Gavidia
Francisco Ruiz Paz
Francisco José Durón
Felipe Mejía Morales
Gilberto Gálvez
Guillermo López Rodezno
Guillermo Moncada Rastricks
Guillermo Paredes
Gonzalo Pascua
Gustavo A. Jiménez
José María Martínez A,
Joaquín Coello Díaz
José María Echeverría
José Antonio Torres
José Adalberto Flores
Manuel de Jesús Echeverría
Manuel M. David

LICENCIADOS

Pedro Pascual Torres
Miguel A. Valeriano
Trinidad Murillo

MEDICOS

S. M. Waller
José Antonio Bobadilla
Victoriano Echeverry
M. Jesús Echeverría
Román Bogran
Arturo Bendaña
Sergio Bendaña
Guillermo Bendaña
Rodolfo Pastor Zelaya
Roberto Eibuchitz
Eugenio Matute C.
Rodolfo Berlioz
Rodrigo Barahona
Salomón Paredes Regalado
Carlos B. Gonzáles
Presentación Centeno
Raúl Figueroa López
Pablo Ulises Joya
José Martínez Castillo
Pablo Hernández h
Mario C. Rivas
Salvador R. Paredes
Constantino Pineda
José Cecilio Funes
Fernando R. Muñóz

QUIMICOS FARMACEUTICOS

Melitón San Martín
Guillermo Alvarado
Héctor Barletta Nadal
Alberto Letona
Santiago Fajardo
Sinfioriano Vallecillo
José Francisco Interiano
Teodoro Rodríguez
Luis B. Handal
Juan R. Meléndez
Rubén Cobos Palencia
Frutus Canales
Juan Aguilar Ordóñez
J. Edmundo Andrés
Román Pineda Fasquelle
Jesús Pineda Erazo
Alberto Licona
Alfonso Bennaton

El mayor de los pecadores colmado de gracia

El escritor místico inglés John Bunyan (1628-1688) fué hijo de un calderero y nació en la aldea de Elstow, cerca de Bedford, en la época en que el puritanismo llegó a ser más vigoroso en toda Inglaterra particularmente en el condado de Bedford; por consiguiente, no es de sorprender que un chico naturalmente dotado de poderosa imaginación y gran delicadeza de sentimiento, se viera perseguido de temores religiosos, los cuales se le acrecentaron violentamente con la edad. John Bunyan siguió el oficio de su padre, pero al declararse la guerra civil entró a servir como soldado en el ejército parlamentario. Después de sufrir tremendo conflicto interior, al volver a su aldea, le afligió profunda crisis mental en la que vió claramente la verdad y la importancia de la religión. Ingresó luego en una sociedad de bautistas de Bedford y finalmente se hizo cargo del puesto de maestro de sus correligionarios; pero obrando en oposición a las severas disposiciones contra los disidentes, se le encarceló durante 12 años, y al recobrar la libertad vino a ser pasto de la comunidad a que había pertenecido antes.

Mientras estuvo en la cárcel; Bunyan escribió sus *Meditaciones*. *La ciudad santa* y su curiosa autobiografía. *El mayor de los pecadores colmado de gracia* Gran parte del *Viaje del peregrino* la escribió Bunyan durante un segundo período de prisión en 1675. Esta obra, escrita sin ninguna ayuda, nadie la leyó hasta que estuvo terminada, y el impresor tuvo que corregirle muchos errores gramaticales; en ella se revelan las experiencias religiosas del autor y el goce saludable de la vida.

El *Viaje del peregrino* es uno de los libros más famosos del mundo; son muy pocos los libros célebres a través de los siglos que ganan popularidad desde el momento en que salen a luz, pero éste se vendió en gran número—100 mil ejemplares en los primeros 10 años de su publicación—y desde entonces ha seguido vendiéndose. Escrito en un inglés tan claro como el de la Biblia, el *Viaje del peregrino*, por la importancia del asunto, ha tenido influencia profunda en la vida de innumerables individuos; por lo vigoroso y flexible del estilo, ha sido fuente de deleite para muchos y un modelo de inspiración para los escritores subsiguientes.

Salón VICTORIA

Frescos - Restaurant
Cantina

El Salón del Pueblo

TEATRO COLOMBIA

-EL PALACIO DEL CINE-



- SE EXHIBEN LAS PELICULAS DE LAS -
MEJORES CASAS PRODUCTORAS

LUIS KAFIE Y CO.

Surtido de mercaderías finas

LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA PLAZA

Educación Primaria

En 1815. CON ANTERIORIDAD a la implantación de un sistema de educación pública. cuando aún aquellos que estaban acordes en la necesidad de enseñar la lectura a los niños "si sólo para permitirles la lectura de la Biblia". ponían en duda la necesidad de enseñarles a escribir, por cuanto «tal capacidad de conocimiento podría inducirles a renegar de las ocupaciones laboriosas de la vida». Desde 1870 en adelante, el principal objetivo de las escuelas consistía en inculcar un estándar mínimo en lectura, escritura y aritmética. En las últimas 4 décadas, la educación primaria ha sido de primordial importancia, y no sólo se ocupa del bienestar del niño y del plan de enseñanza, sino que es un campo para la exploración de nuevas experiencias.

La educación primaria no es simplemente una época transitoria en la vida del niño: se ocupa de crear un punto de continuidad para cuando éste prosiga sus estudios secundarios y de proveer un ambiente fecundo donde la imaginación, el aspecto emotivo y el espíritu social alcancen máximo desarrollo.

Al iniciar sus estudios primarios, el niño es por naturaleza activo e inquieto, goza en la libertad de acción y en las características de los objetos que le rodean, los que absorbe dentro de su microcosmo para luego reproducirlos en la palabra y en el gesto. Estas actividades no carecen de significado; por el contrario, constituyen su proceso evolutivo. Son en

(TOMADO DE LA BIBLIA)

El hombre malo, el hombre depravado,
anda en perversidad de boca;
guiña sus ojos, habla con sus pies,
indica con sus dedos;
perversidad hay en su corazón;
anda pensando mal en todo tiempo;
enciende rencillas.
Por tanto, su calamidad vendrá
de repente;
súbitamente será quebrantado,
y no habrá remedio.

esencia la educación infantil, y el educacionalista se basa en ellas para formar el adulto de mañana.

La escuela primaria inglesa está siendo organizada y equipada con estos propósitos, con el fin de ofrecer un campo de acción más rico que el del marco familiar. En resumen, trata de llegar a un sistema educacional donde los infantes y los adultos actúen en común, alcanzando el propósito de la enseñanza a través de la experiencia que comparten.

EL DOMINGO a las 21.00 HORAS, transmitiremos una charla del Profesor Koch que lleva por título *La Educación Primaria*.

Pablo D. Larach

San Pedro Sula y Puerto Cortés
Honduras, C. A.

Surtido Completo de Materiales de Construcción
Refrigeradoras Westinghouse
Funcionan con Electricidad
y Refrigeradoras Servel
que funcionan a Kerosene

SOCIALES Y PERSONALES

Distinguido cumpleaños

El jueves 20 del mes retropróximo celebró el aniversario de su natalicio, el distinguido y culto Profesor don Rubén Antúnez, capacitado mentor que tiene en su haber una efectiva labor bibliográfica y educativa que mucho lo acredita. El profesor Antúnez se vió muy felicitado por sus familiares y amistades, y nosotros al consignar esta nota, le hacemos llegar nuestros parabienes, tardados pero cálidos y sinceros.

Distinguida viajera de la capital

Con el objeto de visitar a sus apreciables familiares residentes en esta ciudad, ha ingresado la distinguida y joven señora Profesora doña Isabelita de Banegas, hija de nuestro particular amigo don Abraham Alegría y de su digna esposa doña Juanita Isabelita, como carifosante le llamamos en estos

circulos sociales tiene en ésta grandes afectos y numerosas relaciones, y hace tiempos que reside en la capital al lado de su esposo con el que forma un hogar modelo. Al saludarla, deseamos para ella y su gracioso primogénito Abraham Alonso, una grata permanencia en San Pedro Sula, a la vez que le presentamos un afectuoso y cordial saludo.

Doña Juana de Alegría retorna a su hogar

Con procedencia de la capital de la República donde permaneciera algunos días pasando las festividades de Pascua y Año Nuevo, ha retornado a su hogar la distinguida señora doña Juana de Alegría, digna consorte de nuestro particular amigo don Abraham Alegría quien se encuentra de plácemes por tal motivo. Acompaña a doña Juana su estimable hija Chabelita y para ambas nos complacemos en formular un atento y cordial saludo.

EL PADRE DE LA SINFONIA

Cabe a Haydn el ser uno de los progenitores del movimiento musical de principios del siglo XIX. Justamente denominado el Padre de la Sinfonía, se le debe el desarrollo de la forma clásica y de la orquestación sinfónica. Asimismo, es el fundador del cuarteto de cuerdas y de la música de cámara e instrumental moderna. Mozart y Beethoven fueron influenciados considerablemente por sus obras.

La afinidad de Haydn con el folklore roata le indujo a incorporarlo a su música, infundiéndole vigor en su sencillez y su estilo franco. Las innovaciones que hubo de incorporar no fueron bien recibidas por la crítica de sus contemporáneos que las denominaron "extravagantes e indignas". No obstante, la frescura que emana su obra acabó bien pronto toda la oposición y contribuyó en alto grado a implantar el nacionalismo en el arte musical.

Aunque progenitor de la música del siglo XIX, su afinidad descansa en los maestros clásicos de los

siglos XVII y XVIII, especialmente en lo que se refiere a su extraordinaria producción artística. El increíble número de obras, tanto importantes como superficiales, que Haydn dejó a la posteridad, no le facilitaron ocasión para ordenarlas antes de su muerte, cosa, que hubo de ocurrirle a muchos de sus contemporáneos. Ello implica que sólo puede enumerarse el total de sus obras a través de ciertas referencias y la imaginación del investigador; se explica, pues, que se le hayan atribuido un mayor número de ellas que a otro autor alguno. Los expertos le atribuyen unos 20 conciertos para piano, de los cuales sólo 2 —en sol y re—, respectivamente, continúan en el repertorio. Los demás han sido descartados, siendo inferiores en la opinión de ciertas autoridades.

El VIERNES a las 18.30 HORAS, el Nuevo Conjunto Londinense de Cuerdas con el concurso de Phyllis Sellick interpretará el Concierto en re de Haydn, para piano y cuerdas.

JUAN D. LARACH

Surtido de mercaderías acabadas de llegar.

Todo de alta calidad a precios razonables.

Muy agradecidos por tan honrosos conceptos

"PAZ Y SEGURIDAD"

Con el sugestivo y patriótico nombre titular, la dirección de este periódico ha recibido la publicación de la Revista de Policía Mensual, que dirige y redacta el propio señor Director de Policía General don Froylán Aparicio R., en esta ciudad. En su artículo editorial, manifiesta sus buenos propósitos, sus sentimientos, sus ideales que tienden al mejoramiento colectivo y desarrollo de sus múltiples actividades en el puesto que le ha confiado el Supremo Gobierno en el cual labora dignamente, extirpando con mesura y ecuanimidad las lacras sociales de que era víctima esta ciudad anteriormente por empleados incomprensivos, sin ninguna clase de preparación para desempeñar puestos de responsabilidad moral e intelectual la que es necesaria para que cualquier empleado de gobierno haga buenas acciones y no cometa hechos vergonzosos.

La Revista de Policía, Paz y Seguridad, viene

a llenar un vacío, a enriquecer las letras nacionales, viene a aliviar una necesidad y limpiar errores cometidos.

Ojalá, el comercio, la banca y amigos en general, apoyen desinteresadamente el esfuerzo intelectual y material que está desarrollando el culto y dinámico General don Froylán Aparicio R. — "El Espectador".

"PAZ Y SEGURIDAD"

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo el primer número de PAZ Y SEGURIDAD, órgano de la Dirección de Policía de esta ciudad.

Es verdaderamente plausible el entusiasmo que en todos los órdenes policiales ha despertado su Director General Froylán Aparicio a las oficinas a su cargo.

LIBERACION, felicita al General Aparicio por esta magnífica publicación, haciendo votos por que goce una larga vida y coseche muchos triunfos.

Una educación más amplia para todos

EL PREDOMINIO de la ciencia y la industria en nuestros días, ha hecho que se amplíe la complejidad de la vida, y que tanto el individuo como la comunidad tengan que formar planes definidos para el futuro, porque de lo contrario corren el peligro de que caigan en un todo confuso y desorganizado. Hasta cierto punto, todos tenemos cierta tendencia a dividir la vida, por así decirlo, en compartimentos separados; así es que un cierto número de horas las dedicamos a ganarnos la subsistencia, otras horas a nuestros asuntos privados, y otras a los intereses de la comunidad. Tenemos, pues, que ser hábiles en nuestro trabajo, puesto que de éste depende el nivel de vida en general; debemos aprender a usar sa-

biamente de nuestro ocio, porque la calidad de nuestra civilización depende asimismo del grado de cordura que alcanzamos en nuestra vida particular. Ahora bien, estas actividades requieren una síntesis general que armonice los diferentes elementos en pro del bienestar social, lo cual implica un sistema de educación plenamente apropiado a las circunstancias actuales y que se extienda más allá de la edad escolar establecida por la ley.

El significado de una educación más amplia para todos, sin consideración a la edad, lo hace resaltar el acta del Parlamento Británico sobre educación, en 1944, la cual establece que ya no es función permisiva, si no deber de las autoridades el procurar el des-

Tome

COCA - COLA

Bien Fría

DEL MATRIMONIO

Que muchos esposos temen a sus adorables cónyuges es un hecho comprobado y uno de los misterios insondables del matrimonio. Si sólo fueran los hombres insignificantes débiles de espíritu inútiles e ignorantes aquellos que se dejan dominar por sus esposas y saltan a una voz de orden dada por ellas, sería comprensible. Mas no es ese el caso. La mayor parte de los hombres que viven en un terror constante de las dictadoras, con quienes se han casado y que no se atreverían a quedarse a cenar en el Centro sin pedir permiso o a cometer otro crimen semejante, son gigantes físicos y mentales. En consecuencia, cuando vemos a un soldado con el pecho cubierto de medallas, ganadas en actos de valor temeroso de elegir sus propias corbatas, cuando vemos al director de una empresa que dirige con mano de hierro a miles de hombres inclinar la cabeza en un humilde asentimiento a la menor de las sugerencias presentadas por su esposa, o a un

gran dirigente político obedecer a una débil mujer que le dice dónde debe sentarse, qué debe hacer y por qué, no podemos menos de admirarnos y preguntarnos cuál es el secreto.

PENSAMIENTO

No olvides, pues, que si tomas por libres las cosas que por tu naturaleza son esclavas, y por tuyas las que dependen de otro, no encontrarás más que obstáculos; a cada paso te encontrarás turbado y acongojado, y te quejarás continuamente de los hombres y de los dioses. Mientras que si, al contrario tomás por tuyo lo que te pertenece y por ajeno lo que pertenece a otros, nadie podrá obligarte a hacer lo que tú no quieras ni impedirte que obres según tu voluntad; no te quejarás de nadie; no harás nada, por insignificante que sea, a pesar tuyo; nadie te hará daño, ni tendrás enemigo alguno, ni te acontecerá nada perjudicial ni molesto.

EPICURETO.

FARMACIA SALVADOREÑA

- La Farmacia del Pueblo

Busque sus medicinas en esta Farmacia

arrollo físico, mental, moral y espiritual de todos los miembros de la comunidad.

EL DOMINGO de esta semana, a las 21.00 HORA, después del programa *Ecos de América*

Latina, el Servicio Latinoamericano de la BBC, en la serie *Educación en Gran Bretaña*, transmitirá una charla del profesor Roberto Koch, de la Universidad de San Marcos, Lima, que versará sobre la educación de post-escolar en Gran Bretaña.

LA OPERA

De Julio Pérez

La Tienda que vende más Barato
Gran variedad de Mercaderías

EN BENEFICIO DEL PUBLICO SE ESTABLECE NUEVO
Y VENTAJOSO SERVICIO AEREO DE "TACA" ENTRE

BELICE

SAN PEDRO SULA

SAN SALVADOR

TEGUCIGALPA

(TODOS LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES)

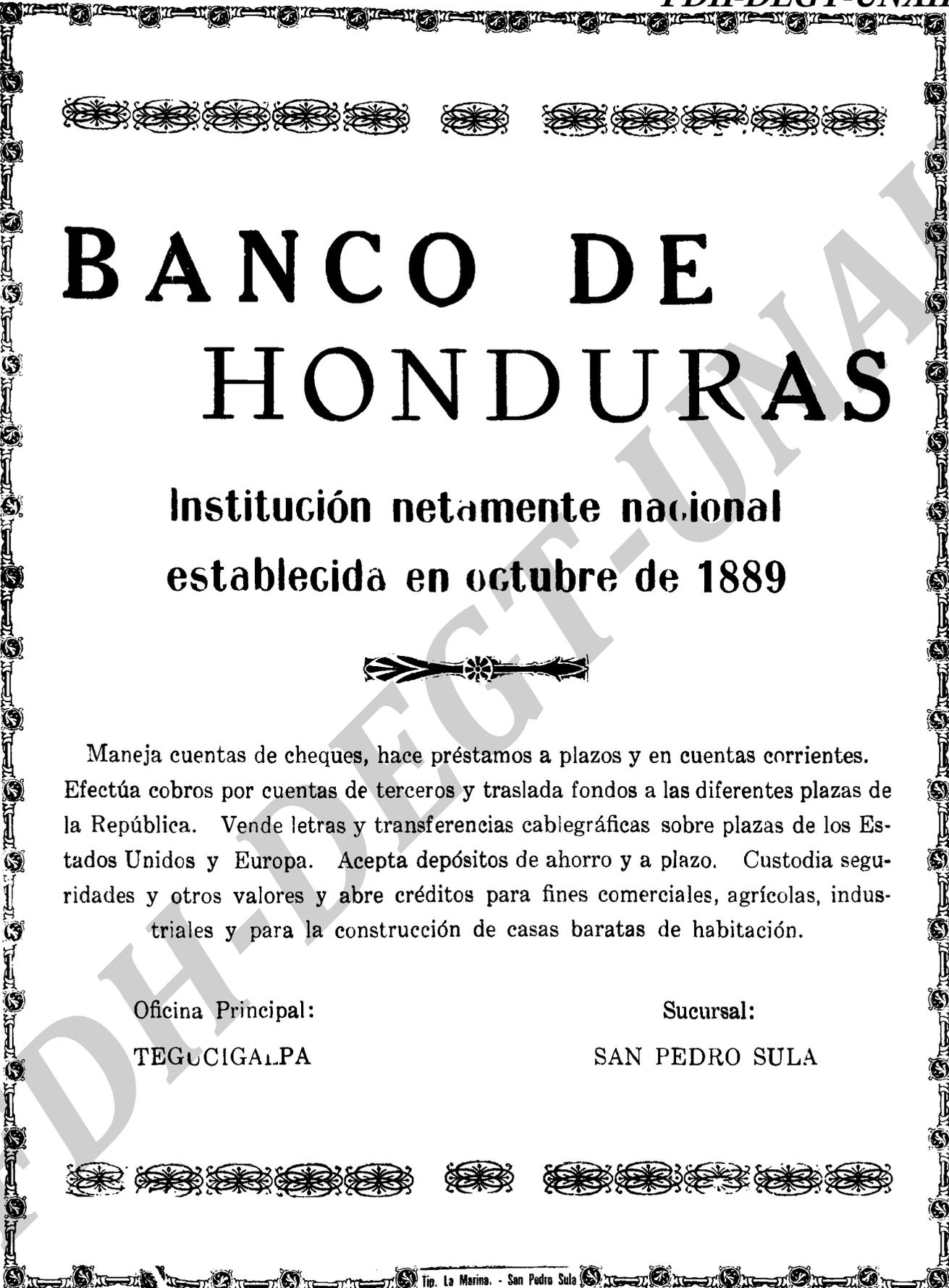
Con este nuevo servicio, en vigor desde el 19 de noviembre, ahora se puede viajar **DIRECTAMENTE** de San Pedro Sula a San Salvador.



También se puede viajar de Tegucigalpa y de San Pedro Sula a Belice, y viceversa. De los demás lugares de la Costa Norte la conexión puede hacerse en San Pedro Sula, para Belice y para San Salvador.



"LA PRIMERA LINEA AEREA DE HONDURAS"



**BANCO DE
HONDURAS**

**Institución netamente nacional
establecida en octubre de 1889**



Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuentas corrientes. Efectúa cobros por cuentas de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

Oficina Principal:
TEGUCIGALPA

Sucursal:
SAN PEDRO SULA

LA GRAN

Flota Blanca

El servicio de vapores más rápido y seguro para viajar al exterior, disfrutando de todo lujo y confort en las inmensidades del océano.

Si Ud. quiere gozar plenamente de las delicias que brinda el turismo técnicamente organizado, aproveche las facilidades que ofrece esta empresa naviera, que es sin disputa la mejor organizada del mundo, por las ventajas cualitativas y cuantitativas de sus barcos y por la experiencia de su personal.

LA GRAN FLOTA BLANCA

*es sinónimo de modernismo
aplicado a la navegación.*